

# **Transformaciones físicas i socioeconómicas a causa de la implantación turística en la localidad de Tamarindo, Costa Rica**

- ANEXOS -



Antoni Camps Garmón

Albert Montserrat Royuela

Carlos Porras Ruiz

Arnau Rovira Planas

## ANEXOS

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| 1. Plantilla encuesta turistas.....                        | 3  |
| 2. Plantilla encuestas lugareños.....                      | 5  |
| 3. Plantilla fichas inventario edificaciones.....          | 6  |
| 4. Mapa estratigráfico.....                                | 7  |
| 5. Mapa hidrográfico.....                                  | 8  |
| 6. Construcciones en Tamarindo 1960-1980.....              | 9  |
| 7. Construcciones en Tamarindo 1980-1990.....              | 10 |
| 8. Construcciones en Tamarindo 1990-2000.....              | 11 |
| 9. Construcciones en Tamarindo 2000-2008.....              | 12 |
| 10. Localizadores playa Tamarindo.....                     | 13 |
| 10.1. Localizadores Tamarindo A.....                       | 14 |
| 10.2 Localizadores Tamarindo B.....                        | 15 |
| 10.3 Localizadores Tamarindo C.....                        | 16 |
| 11. Altura de las construcciones (A) .....                 | 17 |
| 12. Altura de las construcciones (B).....                  | 18 |
| 13. Altura de las construcciones (C).....                  | 19 |
| 14. Tipología de negocios en Tamarindo en el año 1995..... | 20 |
| 15. Tipología de negocios en Tamarindo en el año 2008..... | 21 |
| 16. Matriz de transferencias usos del suelo.....           | 22 |
| 17. Recortes de periódico.....                             | 23 |
| 18. Informe preliminar Ministerio de Salud.....            | 33 |
| 19. Turismo y comunidades locales.....                     | 45 |
| 20. Entrevista Federico Amador.....                        | 59 |
| 21. Campaña bandera azul.....                              | 65 |

## ANEXO 1:

### TOURIST REQUEST

Place and date:

Lugar y fecha:

#### 1.- General information Información general

Country: Procedencia (país o provincia):

Age: Edad:

Sex: Sexo: M F

Job: Ocupación:

Education level: Nivel educativo:

a-Primary Primaria

b-Secundary Secundaria

c-Technic Técnico

d-University Universitario

e-Nothing Ninguno

Who are you visit Tamarindo with? Con quién realiza este viaje:

a- Family Familiares

b- Friends Amigos

c- organized tour Tour organizado

d- other Otros (especifique):

which places have you visited in Costa Rica or usually visited?

Qué lugares a visitado o suele visitar en Costa Rica?

a- Peninsula de Nicoya Península de Nicoya

b- Pacific coast Costa del pacífico

c- Caribbean coast Costa del Caribe

d- Inland country Interior del país

How many days have you stayed in the area (Tamarindo)?

Cuántos días ha permanecido en la zona?

In the country?

en el país?

## 2.- visit information Aspectos de la visita

In which kind of accommodation are you? Tipo de hospedaje utilizado durante la visita:

- a- Resort resort
- b- Hotel hotel
- c- Cabin cabinas
- d- Hostel albergue
- e- Rented house casa de alquiler
- f- camping camping
- g- other otro

Reasons for visit Tamarindo: Razones de la visita

- a- family holidays viaje familiar
- b- friends trip viaje con amigos
- c- sport deporte
- d- visit natural places visita áreas naturales
- e- sun & beach. Sol y playa
- f- adventure's activities actividades de aventura
- g- culture knowledge conocimiento de la cultura
- h- job trabajo

## 3.- Travel experience Experiencia del viaje

In which form have you relationated with the native people?

Cómo ha interactuado con los lugareños?

| <b>Connection</b><br><b>Interacción</b>                        | <b>Nothing</b><br><b>Nula</b> | <b>Low</b><br><b>Baja</b> | <b>Regular</b><br><b>Regular</b> | <b>High</b><br><b>Alta</b> |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Souvenir bought<br>Compra de suvenirs                          |                               |                           |                                  |                            |
| Consumption in local business<br>Consumo en negocios locales   |                               |                           |                                  |                            |
| Conversation with native people<br>Conversación con pobladores |                               |                           |                                  |                            |
| Public transport<br>Transporte público                         |                               |                           |                                  |                            |
| Others<br>Otros                                                |                               |                           |                                  |                            |

Perception about Tamarindo: Percepción sobre Tamarindo:

## ANEXO 2:

### Encuesta lugareños:

Nacionalidad:

Edad:

Cuanto tiempo llevas viviendo o trabajando en Tamarindo:

Para la gente que vive en Tamarindo desde que nació: desde cuando vive allí su familia.

De que trabajas:

Percepción de Tamarindo en el tiempo (perdida identidad, crecimiento, ...)

Balance positivo-negativo sobre los cambio de Tamarindo

### Opinión personal:

|                                 | Muy malo | Malo | Regular | Bueno | Muy bueno |
|---------------------------------|----------|------|---------|-------|-----------|
| <b>Tratamiento aguas negras</b> |          |      |         |       |           |
| <b>Abastecimiento eléctrico</b> |          |      |         |       |           |
| <b>Recolección de basura</b>    |          |      |         |       |           |
| <b>Crecimiento urbano</b>       |          |      |         |       |           |
| <b>Transporte público</b>       |          |      |         |       |           |
| <b>Servicio de la policía</b>   |          |      |         |       |           |

## ANEXO 3:

### FICHA PARA LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO

#### FOTOGRAFIA

**Nombre del negocio o construcción:**

**Tipología de negocio:**

**Localización:**

**Altura:**

**Procedencia del dueño del negocio o construcción:**

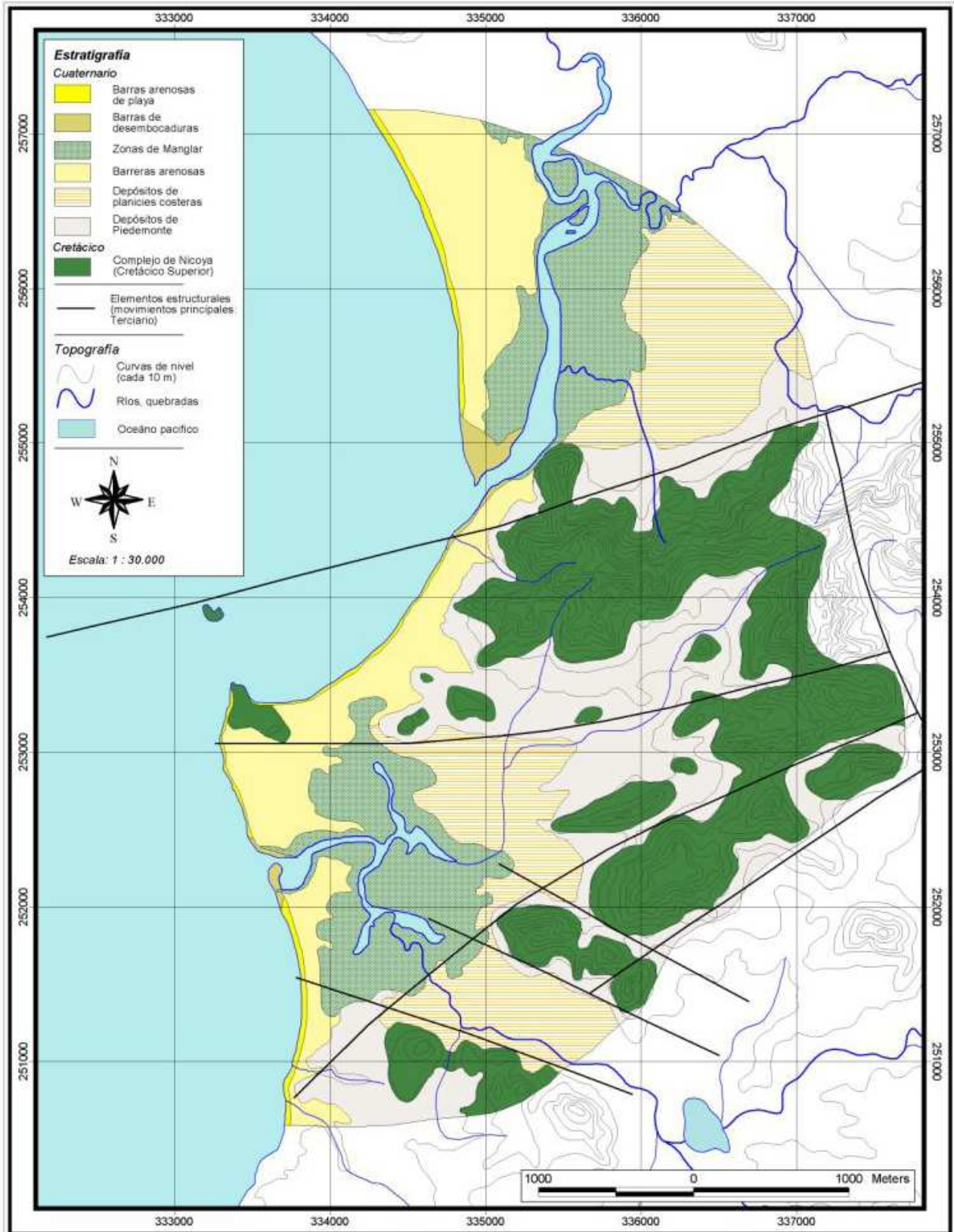
**Tiempo de funcionamiento del negocio o construcción:**

**Procedencia de los trabajadores:**

**Observaciones:**

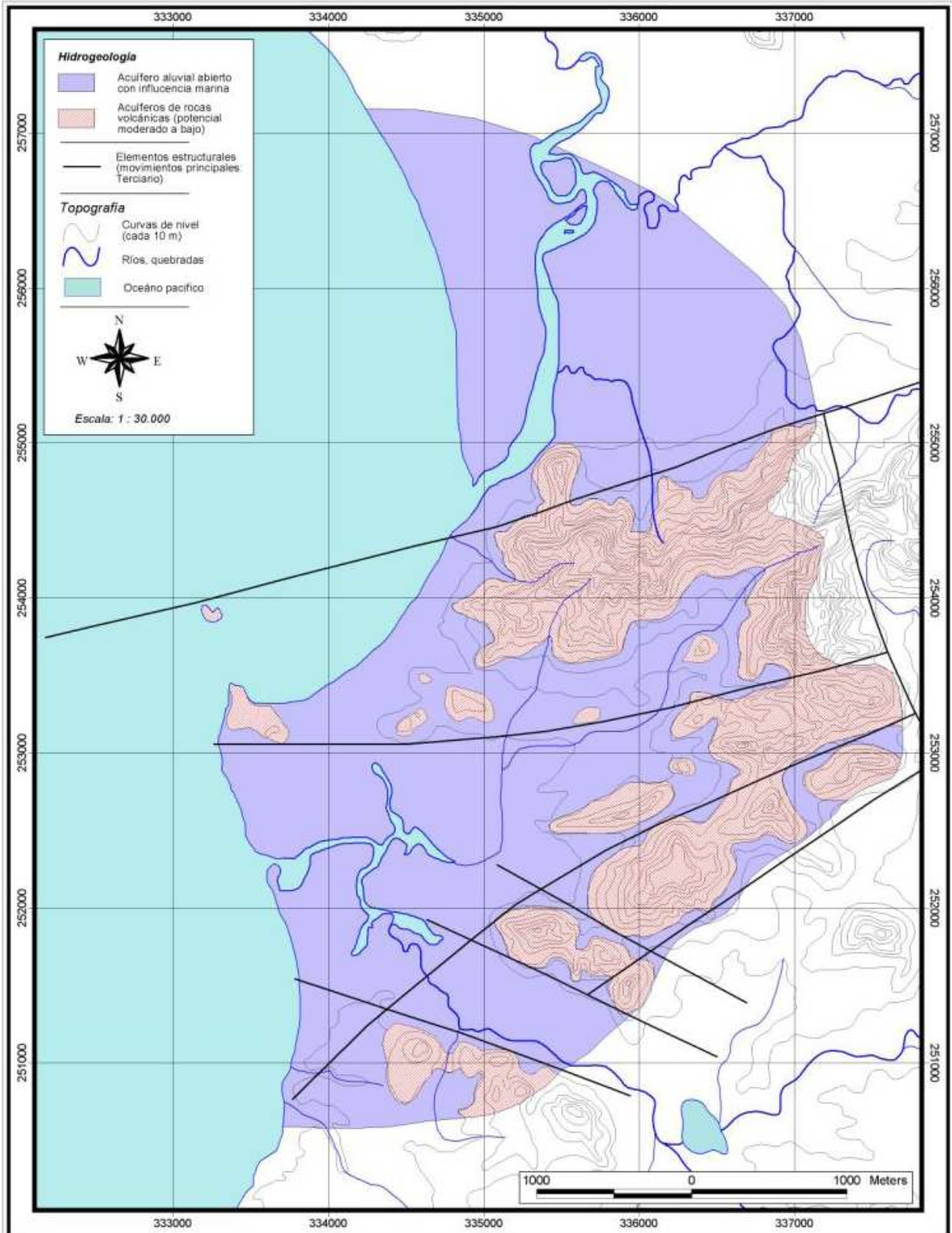
### ANEXO 4:

### Mapa estratigráfico



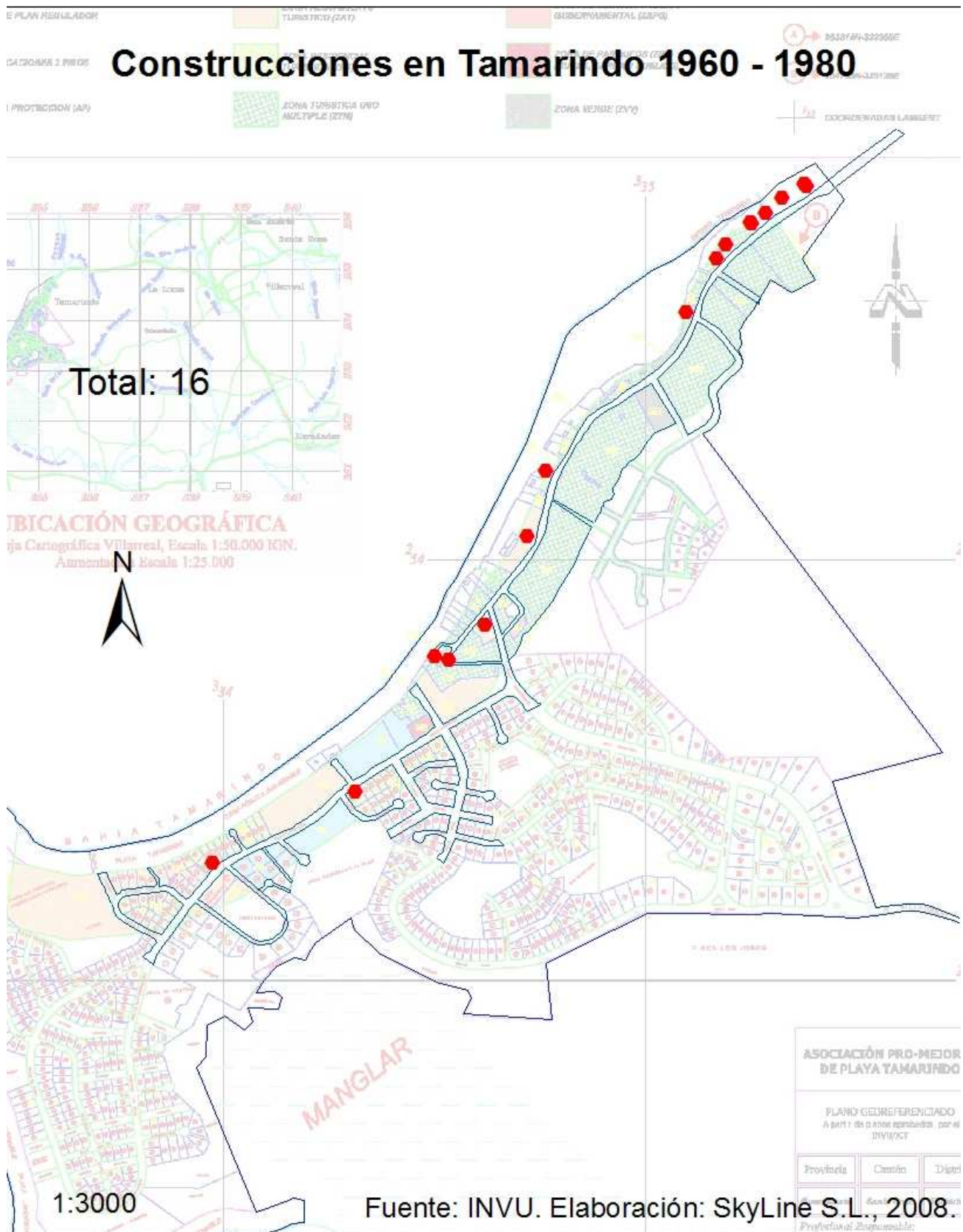
### ANEXO 5:

#### Mapa hidrográfico



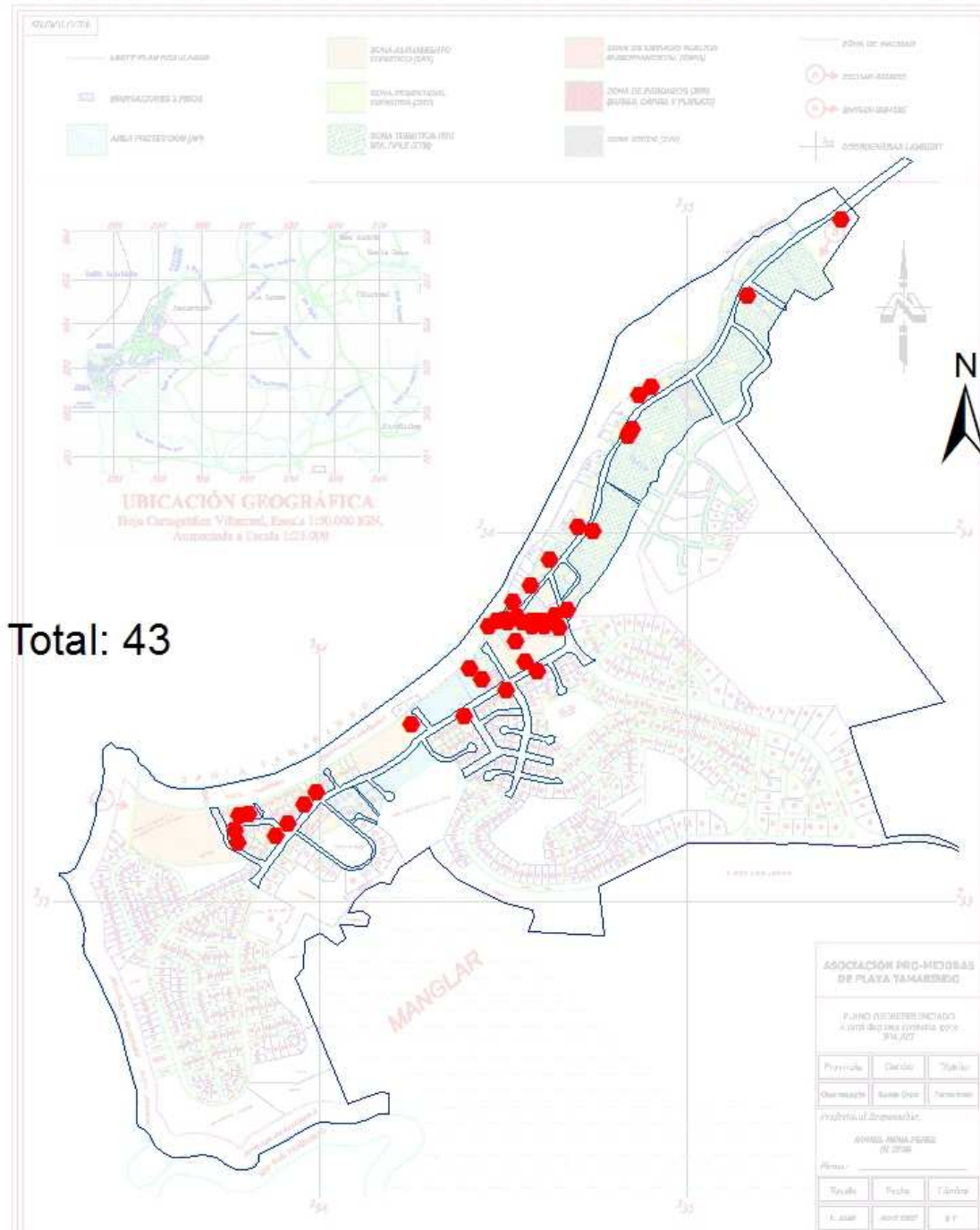


ANEXO 6:



ANEXO 7:

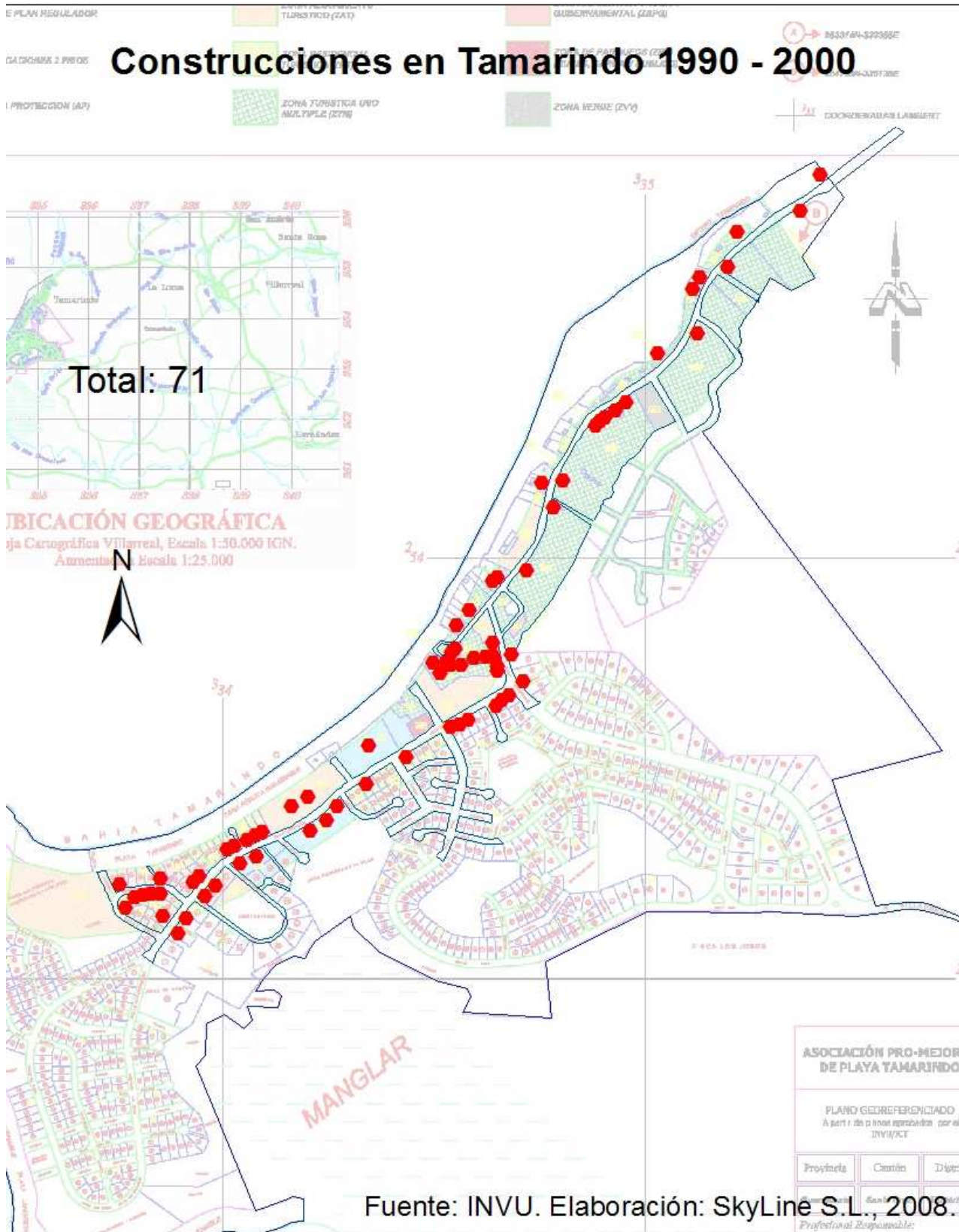
## Construcciones en Tamarindo, 1980 - 1990



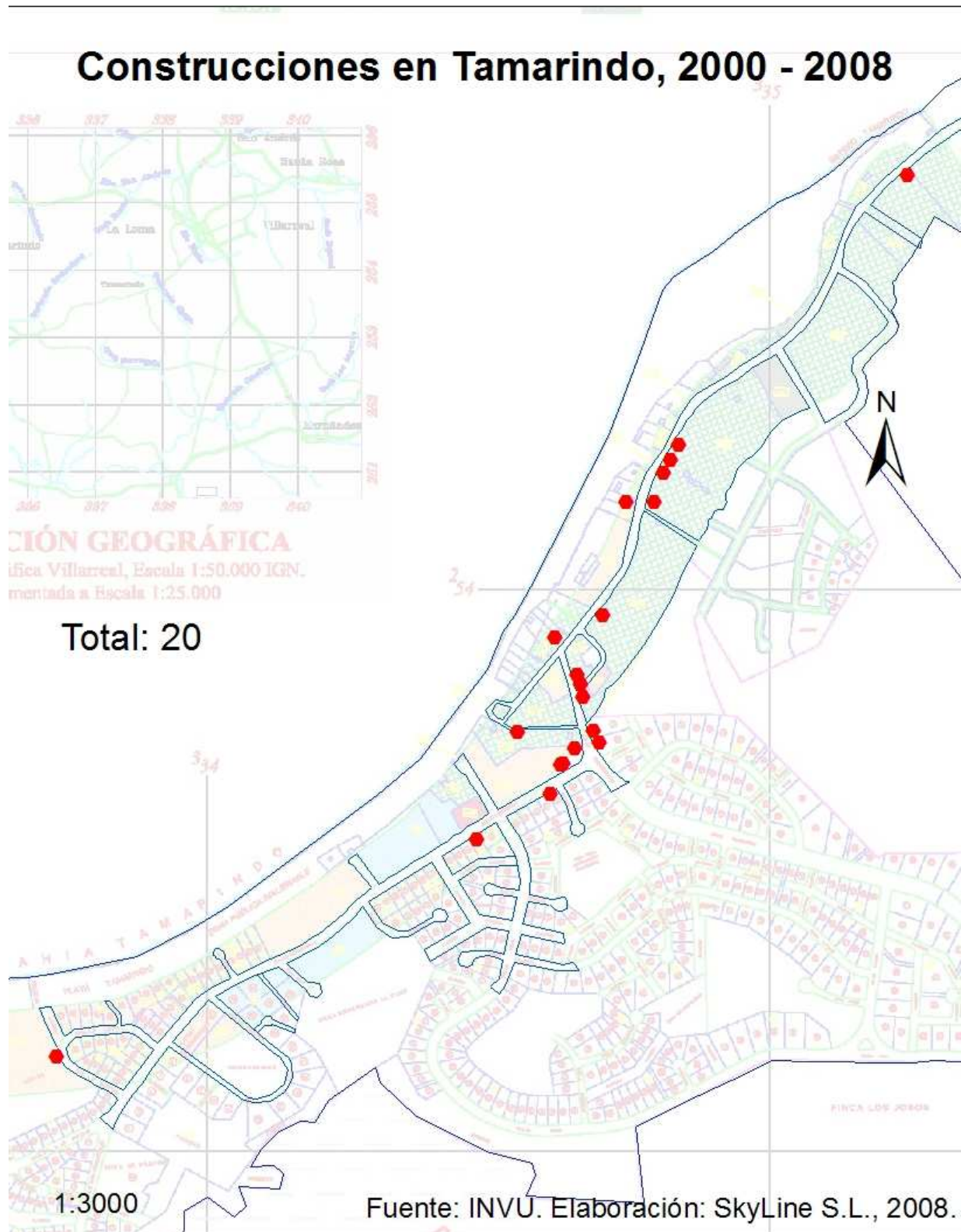
1:3000

Fuente: INVU. Elaboración: SkyLine S.L., 2008.

### ANEXO 8:

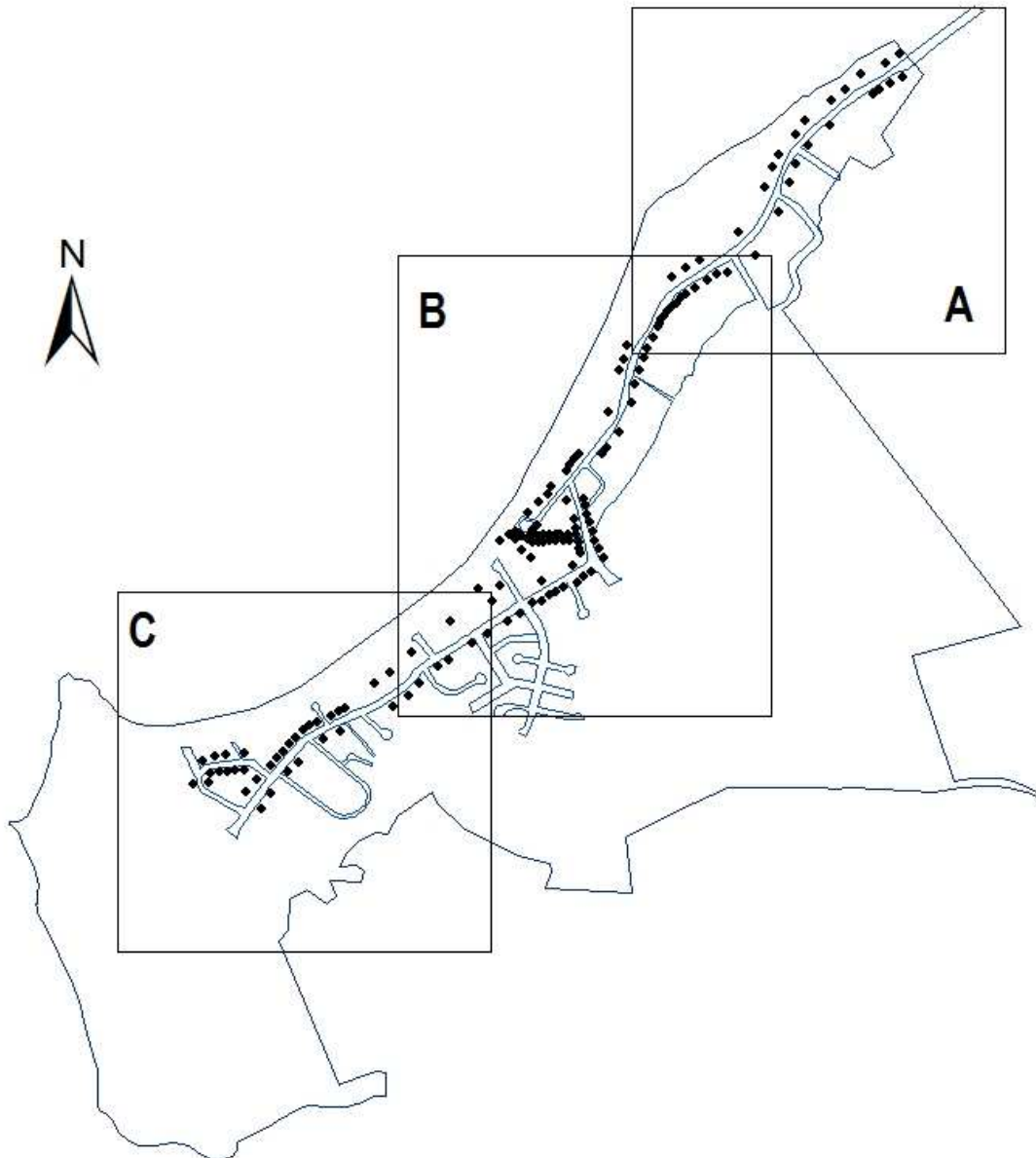


ANEXO 9:



ANEXO 10:

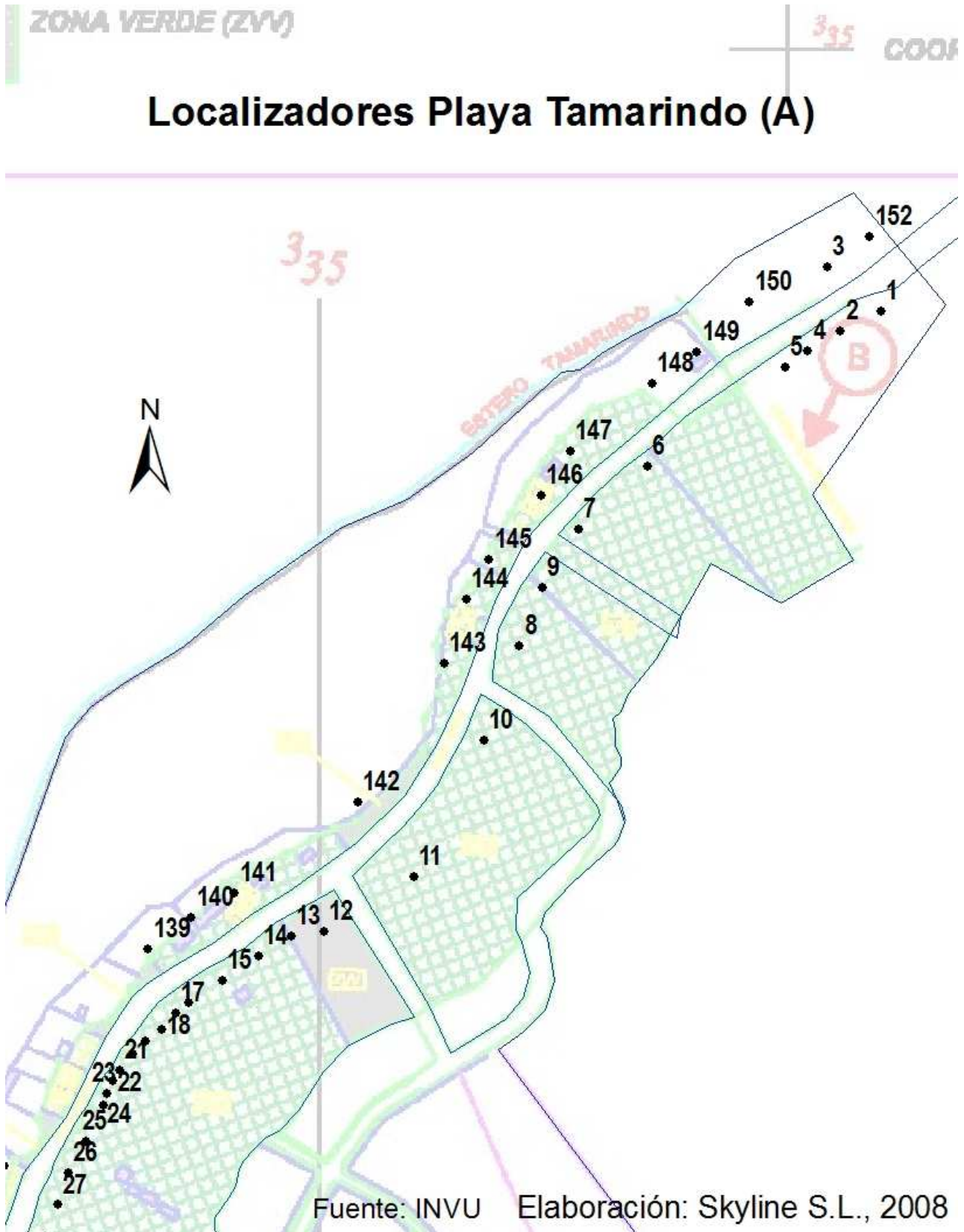
## Localizadores Playa Tamarindo



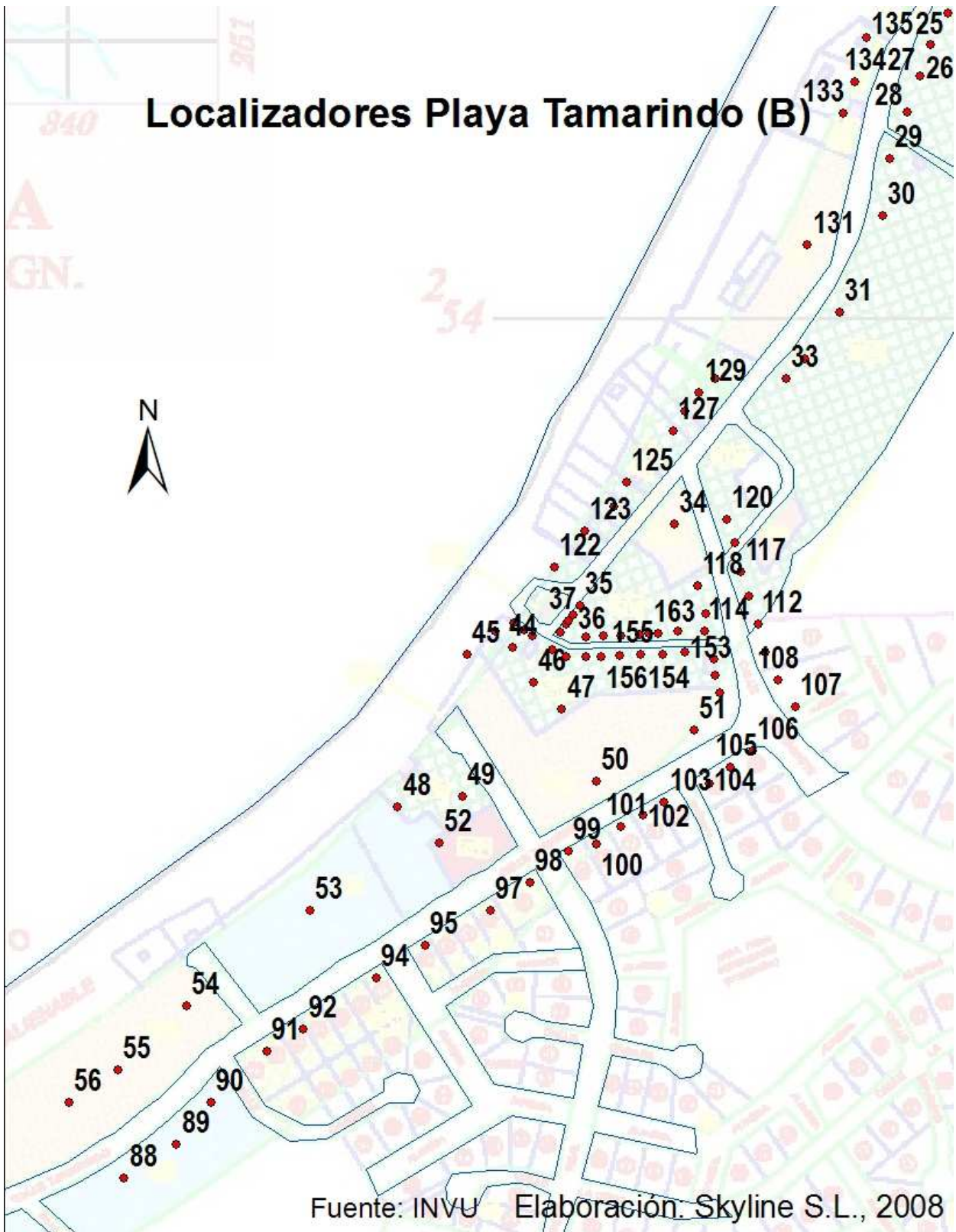
1:3000

Fuente: INVU Elaboración: Skyline S.L., 2008

ANEXO 10.1:



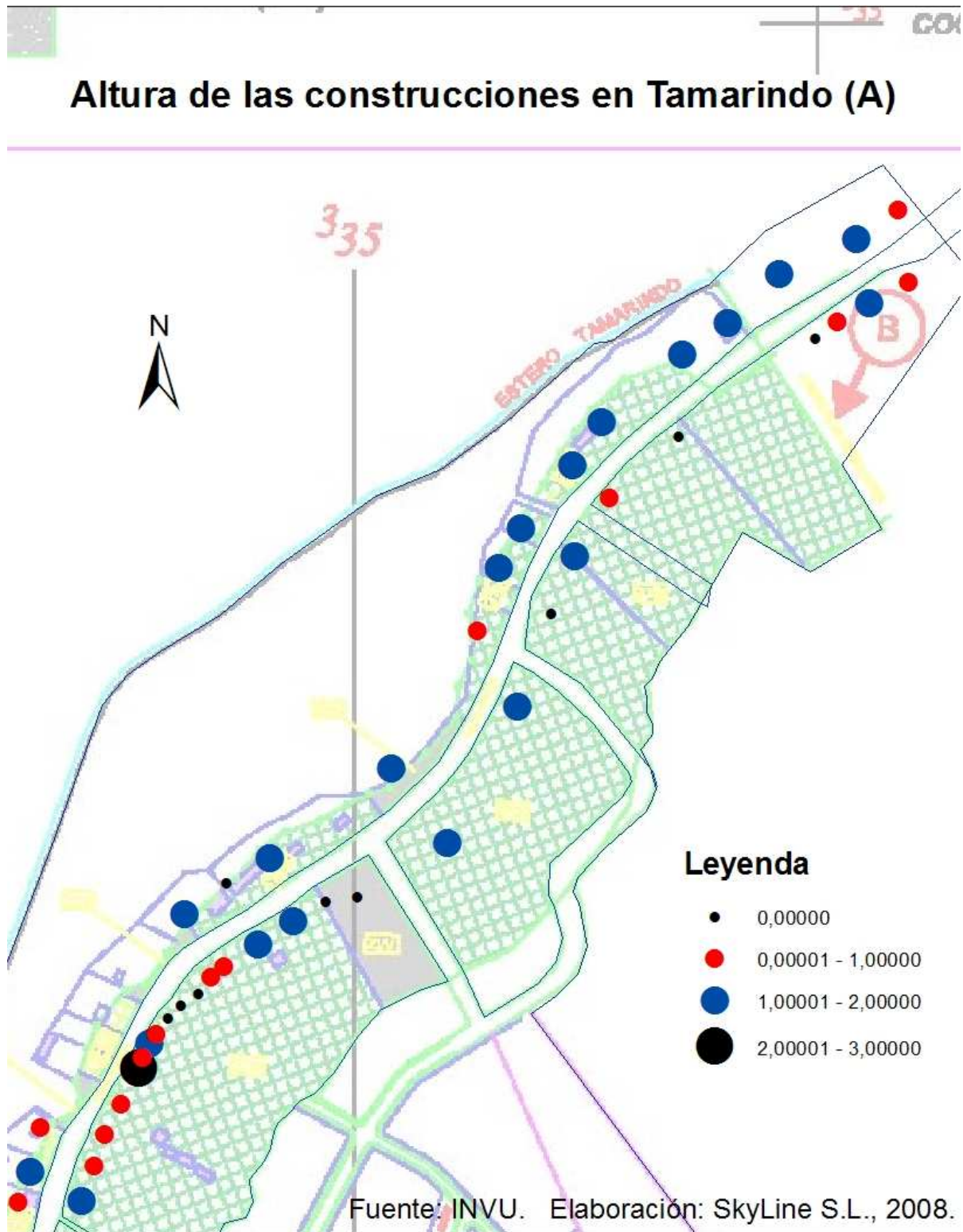
ANEXO 10.2:



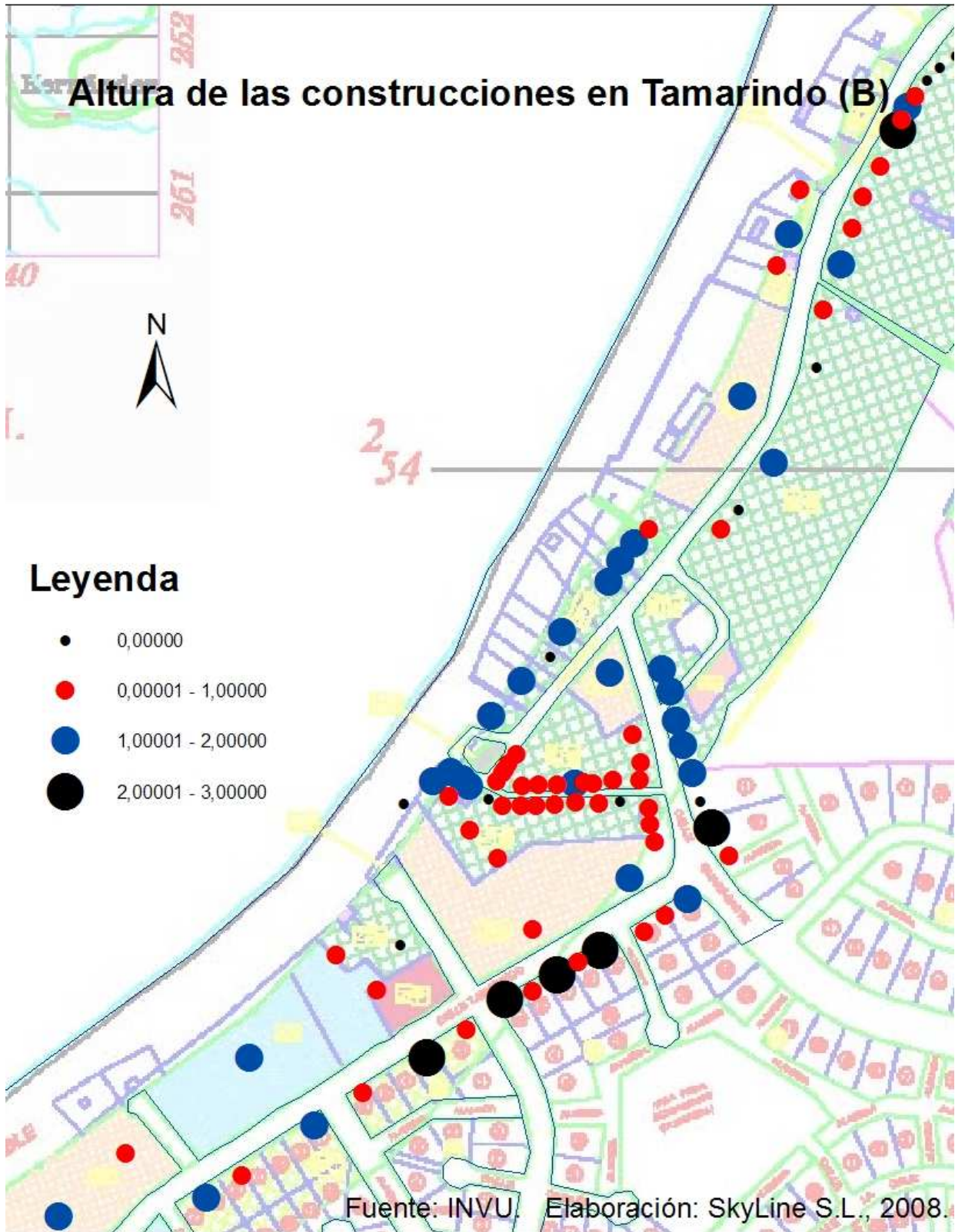




### ANEXO 11:

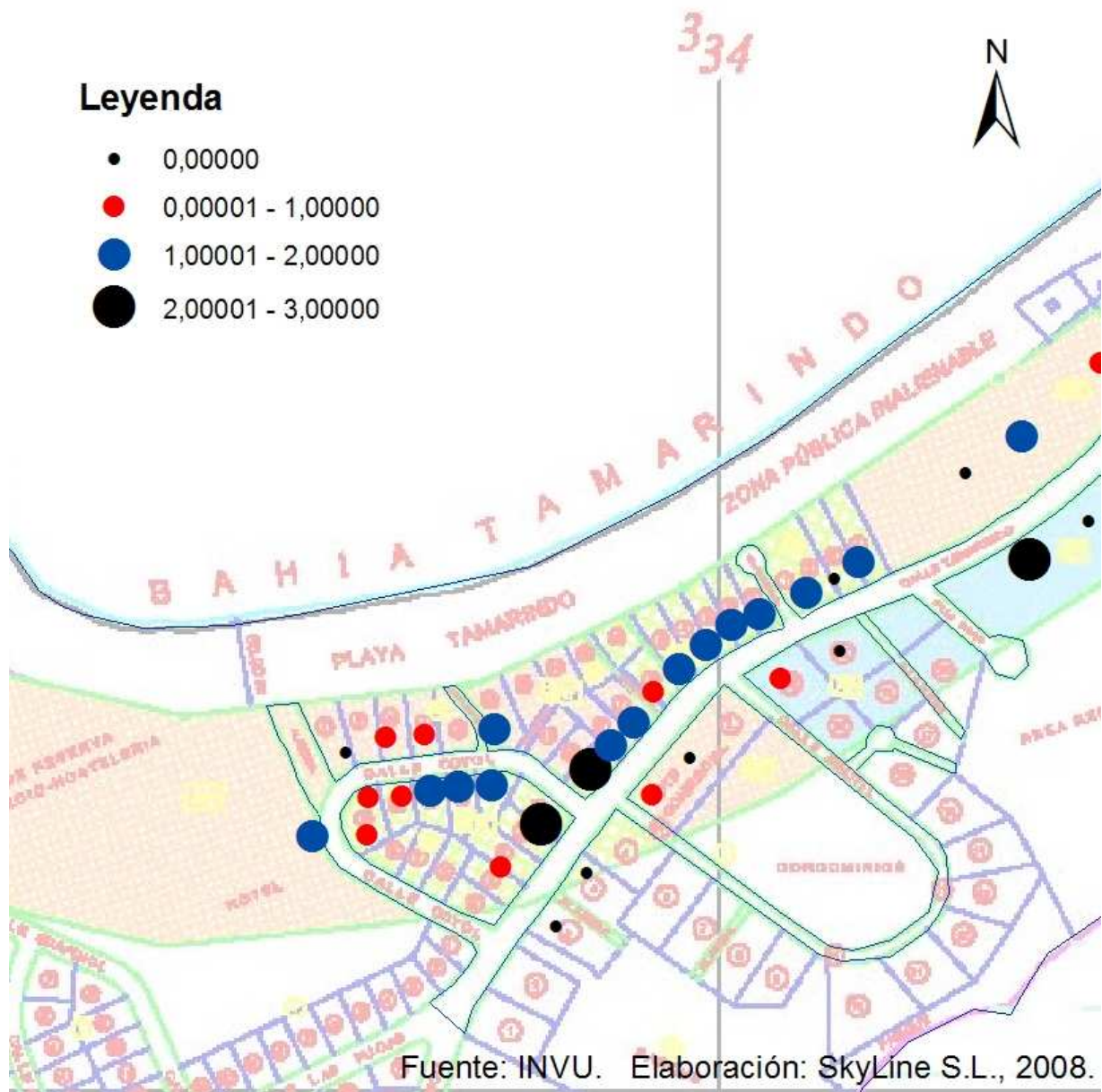


ANEXO 12:

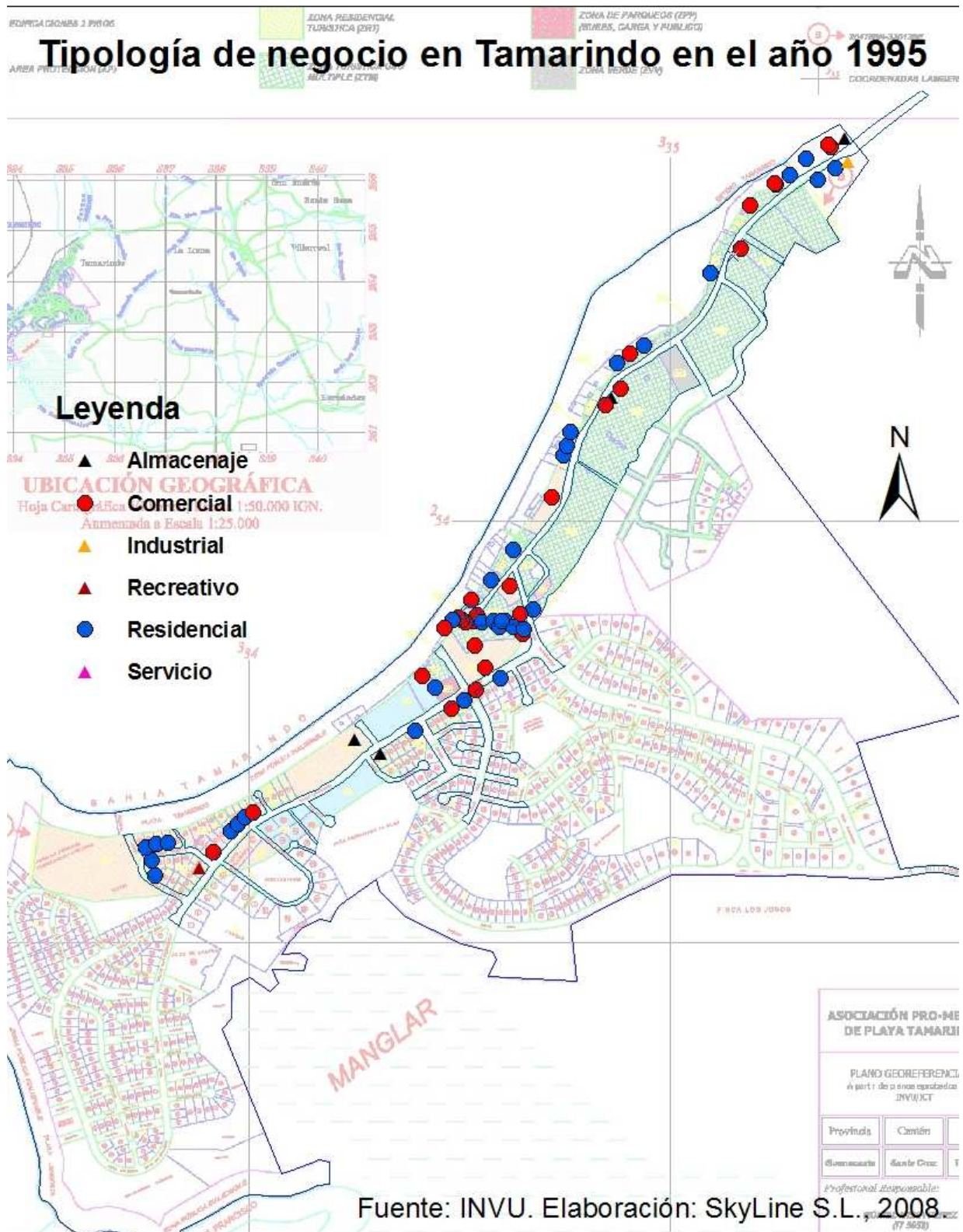


ANEXO 13:

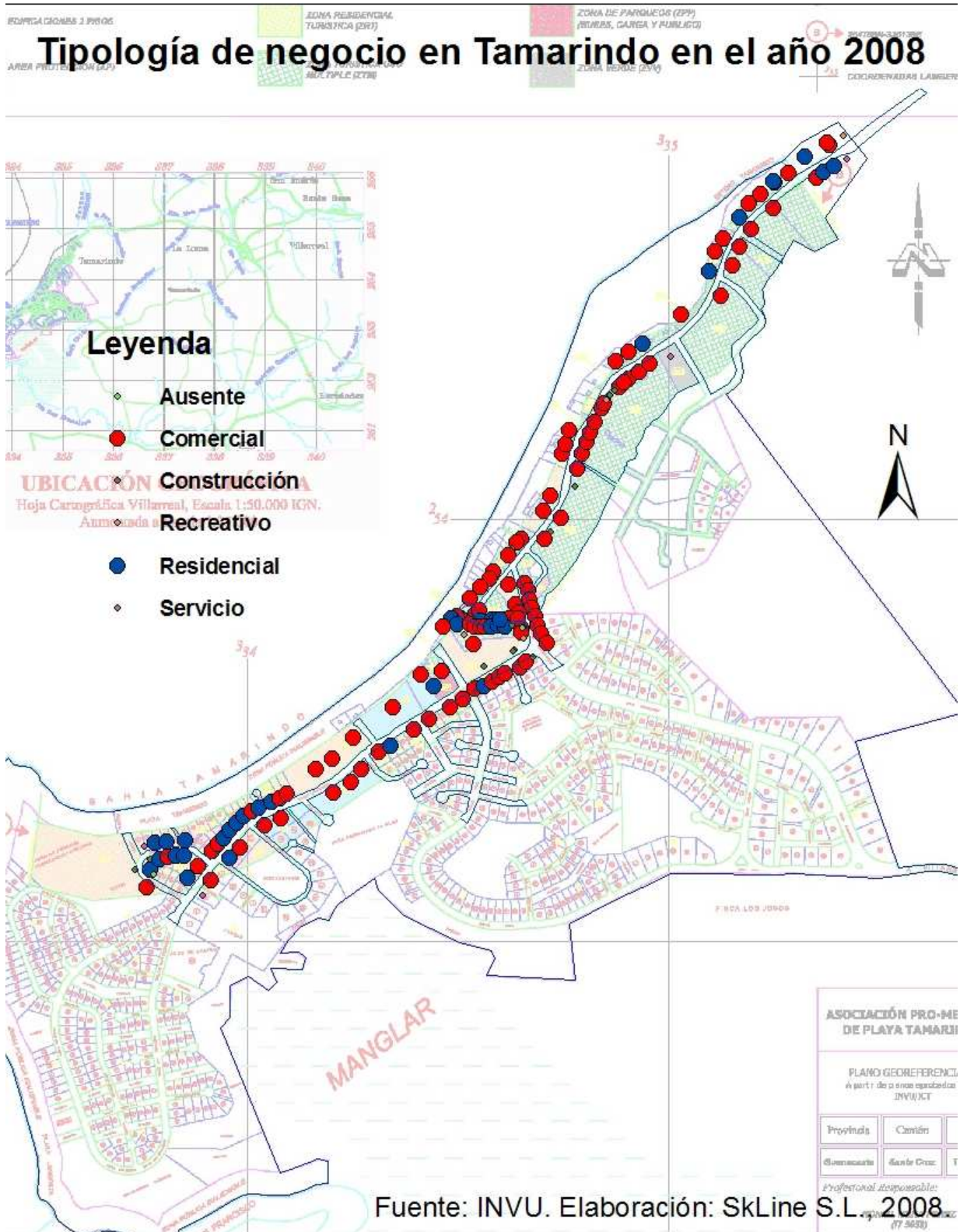
### Altura de las construcciones en Tamarindo (C)



ANEXO 14:



ANEXO 15:



ANEXO 16:

**Matriz de transferencias de usos del suelo:**

|      |             | 2008       |         |           |              |            |            |             |          |      |
|------|-------------|------------|---------|-----------|--------------|------------|------------|-------------|----------|------|
|      |             | Almacenaje | Ausente | Comercial | Construcción | Industrial | Recreativo | Residencial | Servicio |      |
| 1995 | Almacenaje  | 0          | 20      | 40        | 20           | 0          | 20         | 0           | 0        | 100  |
|      | Ausente     | 0          | 0       | 65,6      | 8,9          |            | 3,3        | 20          | 2,2      | 100  |
|      | Comercial   |            | 8,6     | 80        | 5,7          |            |            | 5,7         |          | 100  |
|      | Industrial  | 0          | 50      | 0         | 0            | 0          | 0          | 0           | 50       | 100  |
|      | Recreativo  | 0          | 0       | 50        | 0            | 0          | 50         | 0           | 0        | 100  |
|      | Residencial | 0          | 8,3     | 30,6      | 8,3          | 0          | 0          | 47,2        | 2,8      | 97,2 |
|      | Servicio    |            | 0       | 0         | 0            | 0          | 0          | 0           | 0        | 0    |

## ANEXO 17:

### **Recortes de periódico:**

#### **AyA retira Bandera Azul a playa Tamarindo - EL PAÍS - nacion.com 20 de noviembre de 2007**

Playa Tamarindo, en Guanacaste, perdió ayer la distinción Bandera Azul Ecológica, debido a los altos grados de contaminación fecal que detectó allí un estudio del Laboratorio de Aguas de Acueductos y Alcantarillados (AyA). El director del Laboratorio de Aguas y presidente del Programa Bandera Azul, Darner Mora, notificó ayer la sanción al Comité Pro Mejoras de Playa Tamarindo. Un estudio del AyA de agosto halló 11 focos con alta contaminación fecal en la playa y dos en el mar. Aunque desde hace meses la comunidad conocía los resultados, fueron pocas las medidas concretas que llevó a cabo. Esta es la primera vez que una playa premiada con la distinción la pierde el mismo año en que se detecta un incumplimiento. La Bandera Azul Ecológica se le otorga solo a las playas que poseen una limpieza del agua excelente o muy buena, y que significan un importante atractivo turístico. Según Mora, el retiro del reconocimiento fue decidido para defender la seriedad del programa Bandera Azul y para enfatizar que lo que hoy es un problema corregible, mañana podría no serlo. “Si no se dice la verdad, no se toman medidas correctivas”, manifestó Mora. El alcalde de Santa Cruz, Jorge Chavarría, lamentó la decisión y el efecto que pueda tener en la disminución del turismo. Sin embargo, aseguró que con el distintivo o sin él esta comunidad seguirá intentando disminuir la contaminación. La Municipalidad de Santa Cruz contrató una cisterna para evacuar las aguas negras de tanques sépticos cercanos a la playa y trasladarlas a una planta de tratamiento en playa Conchal.

#### **Playas vecinas a Tamarindo están limpias - EL PAÍS - nacion.com 24 de noviembre de 2007**

Playas Langosta y Grande, en Santa Cruz, Guanacaste, tienen aguas de excelentes condiciones para la natación y no han sido afectadas por la contaminación que sufre la vecina Tamarindo. Estudios ordenados por hoteleros de playa Langosta y análisis periódicos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) coinciden en que el mar allí está prácticamente libre de coliformes fecales. Para que el agua posea condiciones excelentes para la natación no puede registrar más de 240 coliformes fecales por cada 100 mililitros de agua. Tamarindo está ubicada exactamente entre las playas Grande y Langosta. En un estudio solicitado por hoteleros de Langosta al Laboratorio privado Biotec, nueve puntos de muestreo registraron valores menores a los

47 coliformes fecales por cada 100 mililitros de agua. El análisis se hizo el 6 de noviembre. Hasta septiembre, el Laboratorio de Aguas de AyA ha registrado en muestreos hechos en esa playa promedios menores a los 240 coliformes fecales.

Los cauces que descargan en el estero no han contaminado a este y tampoco hay impacto importante en la playa. Langosta es de clase A, apta totalmente para la natación, confirmó Darner Mora, director del Laboratorio de Aguas del AyA.

En playa Grande, prácticamente todas las muestras indican que del todo no hay coliformes. Giancarlo Pucci, director general del hotel Cala Luna, en Langosta, explicó que en esa zona el desarrollo comercial no ha sido tan grande y los hoteles nuevos han instalado sus propias plantas de tratamiento de aguas. Un análisis de AyA, que se hizo en agosto, encontró en Tamarindo 11 focos de contaminación en la playa dos en el mar. Como consecuencia, el 14 de noviembre AyA notificó que Tamarindo perdió la credencial de Bandera Azul Ecológica, un premio que se le otorga solo a playas con excelentes condiciones de limpieza. Ese galardón lo siguen ostentando las playas Grande y Langosta.

Mientras, en Tamarindo, la comunidad se organiza para combatir la contaminación.

El presidente del Comité Pro - Mejoras de la Playa, Federico Amador, aseguró que empresarios de la comunidad financiarán el diseño de una planta de tratamiento de aguas. A la vez, cooperan con el Ministerio de Salud para completar un estudio que determine los puntos de origen de la contaminación y ayude a corregir malas prácticas de comercios y residencias.

### **Tamarindo busca mejor manejo de aguas negras - EL PAÍS - nacion.com** **28 de diciembre de 2007**

Tamarindo, Santa Cruz. La Municipalidad local y el Ministerio de Salud desarrollan un plan de contingencia para evacuar los tanques sépticos situados frente al mar en Tamarindo, en previsión de un rebalse que podría contaminar el océano. El trabajo abarca todas las casas y locales comerciales del lugar. Según el alcalde, Jorge Chavarría, la próxima semana se pretende verificar, por medio de un nuevo análisis del agua, si el riesgo se mantiene. “Vamos a realizar una prueba por medio del laboratorio de la Universidad de Costa Rica para así determinar el estado de las aguas marinas en este momento, luego de haber realizado la limpieza de los tanques”, dijo el funcionario. Chavarría explicó que el plan se ejecuta con base en un inventario realizado por el Ministerio de Salud hace dos semanas, acerca de quiénes cuentan con plantas de tratamiento de aguas negras. Esta semana dos camiones cisterna hicieron la limpieza y llevaron los desechos a la planta de tratamiento de la reserva Conchal.

### **Salud aplica mano dura en Tamarindo por contaminación - EL PAÍS - nacion.com**



**3 de enero de 2008**

El Ministerio de Salud clausuró diez negocios y emitió órdenes sanitarias contra otros 70 locales como parte de una ofensiva para frenar la contaminación en playa Tamarindo, Guanacaste. Durante dos semanas, cerca de 30 inspectores realizaron visitas a hoteles, restaurantes, sodas, cabinas y centros turísticos con el objetivo de precisar cuáles locales están contaminando la playa. Las inspecciones, que concluyeron la semana pasada, se efectuaron con apoyo de personal de San José, dado que el cantón de Santa Cruz solo cuenta con un inspector para toda la zona. Rafael Quirós, funcionario de Salud y encargado de las inspecciones, aseguró que la situación de Tamarindo “es grave”. “Nos vimos obligados a clausurar varios establecimientos; una gran mayoría por no contar con permiso sanitario de funcionamiento vigente, y otros porque se comprobó, mediante pruebas de coloración de agua, que están lanzando aguas negras a la playa”, aseveró Quirós. Por su parte, Rodrigo Acuña, inspector de Salud destacado en Santa Cruz, afirmó que en Tamarindo la ley es desobedecida tanto por locales pequeños como por lujosos hoteles, bares y restaurantes.

Juan Luis Sánchez, director de Salud de Santa Cruz, explicó que las inspecciones constituyen la segunda etapa del plan establecido para atacar la contaminación en Tamarindo. En una primera fase se levantó un listado de los establecimientos de esta localidad, así como de su ubicación geográfica con la ayuda de un GPS (sistema de posicionamiento global). Luego se realizarán visitas de seguimiento para verificar si los propietarios de los negocios corrigieron los problemas. Dichas medidas fueron tomadas luego de que el pasado 20 noviembre esta visitada playa guanacasteca perdiera el certificado de Bandera Azul Ecológica. Tamarindo se quedó sin la distinción debido a los altos grados de contaminación fecal que detectó un estudio del Laboratorio de Aguas de Acueductos y Alcantarillados (AyA). La investigación, realizada en agosto pasado, encontró 11 puntos donde se arroja materia fecal hacia la playa. Federico Amador, director ejecutivo de la Asociación Pro Mejoras de Playa Tamarindo, aseguró que no solo los hoteleros lamentan esta situación. Sostuvo que el pueblo es el más alarmado debido al efecto negativo que la noticia sobre la contaminación de la playa puede tener sobre los visitantes. “El turismo es fuente de empleo para muchas comunidades cercanas. Nuestro objetivo, además de recuperar la Bandera Azul, es poner en marcha planes integrales que eviten contaminaciones futuras”, aseguró Amador. Indicó que, como primer paso, la asociación apoyó al Ministerio de Salud durante las inspecciones realizadas días atrás. Claudio Auffret, propietario del hotel Laguna del Cocodrilo, calificó de lamentable lo que sucede en esta zona pero se mostró esperanzado en que la actividad turística no decaiga. “Todos debemos buscar una solución conjunta. No debimos haber llegado hasta esto, ya que, por personas sin conciencia, todos nos veamos afectados ahora”, señaló. Al respecto, Jorge Chavarría, alcalde de Santa Cruz,

dijo que la municipalidad contrató a un grupo de expertos de la Universidad de Costa Rica (UCR) para que realice un nuevo análisis del agua. La idea del estudio es verificar si algunas medidas aplicadas por el gobierno local, han logrado reducir los altos grados de contaminación provocados por la descarga de coliformes fecales.

Nombre: Feliciano Obando

Ocupación: Vendedor de artesanía

“Nos preocupa la contaminación de la playa porque el turista se puede alejar. A todos nos perjudica, incluso a los que vendemos cosas en la playa. Imagino que esto se conoce en todo el mundo, porque eso de que perdimos la Bandera Azul se difunde en los medios de prensa y en Internet”.

Nombre: Vinicio Hidalgo

Ocupación: Gerente hotel Capitán Suizo

“Estamos anuentes a colaborar para dar otra imagen a la playa y que el turista venga seguro de nuestro medio ambiente. Consideramos que lo mejor es construir, entre todos, una planta de tratamiento de aguas negras para Tamarindo. Debemos buscar soluciones integrales y no paliativas”.

### **Estado no recibe nada por ‘venta’ de terrenos con playa - EL PAÍS - nacion.com 4 de enero de 2008**

Los terrenos frente al mar se encuentran entre los más cotizados en el mercado inmobiliario pero, aunque son patrimonio del Estado, este recibe apenas una parte ínfima del dinero y, en algunos casos, nada. El negocio funciona así: usted pide a la municipalidad un terreno en concesión, cumple los requisitos administrativos y, cuando le dan la concesión, “cede” sus derechos a un tercero, a quien le cobra una suma millonaria. Entonces, usted le pide al municipio aprobar la cesión, sin tener que informarle cuánto dinero cobró por “vender” sus derechos y, menos aún, pagarle nada. Por ejemplo, el alcalde de Parrita, Puntarenas, Gerardo Acuña, estima que la “venta” de derechos sobre una hectárea de playa en su cantón cuesta entre medio millón y un millón de dólares. Todo ese dinero va a dar a manos de particulares, sin que la municipalidad reciba nada. Los gobiernos locales solo tienen potestad legal para cobrar un pequeño canon anual, que en muchos casos se cobra desactualizado o no se cobra del todo, según revelan informes de la Contraloría General de la República. “Tuve que prohibir que agentes de bienes raíces vinieran a fotocopiar los expedientes, porque después andaban ofreciendo los derechos sobre esas concesiones”, explicó Acuña. Solicitudes en venta. Alberto Cole, alcalde de Osa, también en Puntarenas, explicó que quien solicita primero un terreno tiene prioridad sobre futuros solicitantes, y ello ha

motivado que también se ‘vendan’ solicitudes. “Ya paramos eso. Ahora rechazamos cualquier cesión de derechos sobre una solicitud, porque eso no existe en la ley”, dijo.

Sin embargo, el negocio continúa. “Viene alguien, dice que renuncia a su solicitud y, casualmente, detrás viene otro a presentar una solicitud sobre el mismo terreno”, indicó Cole. Ambos alcaldes afirmaron que las municipalidades deben aprobar esas cesiones. La Ley sobre la Zona Marítimo-Terrestre (ZMT) permite ceder derechos solo si la municipalidad lo autoriza, pero ni la ley ni el reglamento establecen cuándo denegar las cesiones o formas para beneficiarse de ellas. El informe Estado de la Nación, en un capítulo sobre la ZMT, concluye que las “lagunas legales” y los débiles controles permiten que existan, incluso, “compañías foráneas dedicadas a ubicar concesionarios para ofrecer comprar estos derechos”.

El ministro de Turismo, Carlos Ricardo Benavides, dijo estar de acuerdo en que las municipalidades “deberían verse beneficiadas con las cesiones que se hagan de las concesiones”, y que se apruebe una reforma a la ley. La diputada liberacionista Maureen Ballesteros, de la Comisión Permanente Especial de Turismo, opina que la situación actual es “ridícula” y que hay mucho interés en reformar la ley, pero también un riesgo de que se abran portillos para privatizar la ZMT.

No obstante, mientras se discuta la agenda para aplicar el Tratado de Libre Comercio, cualquier otro tema está fuera de la agenda. Por ahora, grandes sumas de dinero continuarán esquivando las arcas del Estado, como en Manuel Antonio, Aguirre, Puntarenas. Ahí, un apartamento de una habitación puede costar hasta medio millón de dólares, mientras que en el Palacio Municipal de Aguirre los huecos invaden casi todas sus paredes desde hace meses.

### **Bulevar de Tamarindo recibirá remodelación - EL PAÍS - nacion.com** **19 de enero de 2008**

Santa Cruz, Guanacaste. La Municipalidad de Santa Cruz comenzará los trabajos de reparación del bulevar de Tamarindo. Las mejoras comprenderán un tramo de dos kilómetros y medio. El espesor de la carpeta será de 7 centímetros y se espera que los trabajos finalicen en 45 días.

“No es posible que esta sea la carta de presentación que ofrece Tamarindo a los turistas. Para salir de aquí en horas de la tarde es un caos”, señaló Álvaro Rosales Zamora, transportista.

Según informó el alcalde, Jorge Chavarría, el gobierno local firmó un convenio de mejoramiento con la compañía hotelera Diríá. La municipalidad aportará cerca de ¢20 millones y la empresa turística poco más de ¢30 millones. En total se requieren unos ¢77 millones. La otra parte del dinero lo aportarán otros hoteleros.

“Esa playa es una de las más desarrolladas del cantón y debemos propiciar, junto a los inversionistas, un crecimiento equilibrado en esa vía”, dijo el alcalde. Kattia Porras, gerente de mercadeo de Hotel Tamarindo Diriá, expresó que la cadena hotelera firmó el acuerdo porque la reparación de esa calle es uno de los problemas prioritarios .

Manuel Rockbrand, gerente general del Grupo Diriá, explicó que los trabajos de mejoramiento incluyen también la construcción del sistema de cordón y caño en el trayecto a reparar. La obra será fiscalizada por un ingeniero del Conavi y el ingeniero municipal del cantón.

### **Delincuente encañona y roba armas reglamentarias a policías - sucesos - nacion.com 26 de enero de 2008**

Un delincuente encañonó a dos policías y les robó sus armas de reglamento en Tamarindo de Santa Cruz, Guanacaste. El asalto se registró a las 5:11 a. m. del jueves, cuando los oficiales realizaban una “ronda de vigilancia” en un sector donde, según vecinos, “roban demasiado”.

Los oficiales de la Fuerza Pública fueron identificados como Daniel Francisco Torres Robleto, de 29 años, y Óscar Andrés Vargas Alvarado, de 20. Ambos trabajan como agentes desde hace un año. Ayer ninguno quiso hablar acerca de lo sucedido, según dijeron, “por órdenes superiores”. En el momento del atraco eran los únicos agentes con que contaban en la comunidad.

De acuerdo con reportes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), en lo que va de enero se han registrado 19 robos en Tamarindo, muchos contra turistas extranjeros y lugareños. Es la primera vez que los delincuentes atacan a policías en este sector turístico guanacasteco.

Un detenido. Compañeros de los policías asaltados detuvieron la mañana de ayer a un sospechoso de apellido Alvarado, de 20 años. Él tenía en su poder una de las armas de reglamento robadas. La otra no ha sido recuperada. Alvarado es vecino de Guápiles de Pococí, Limón. El joven ha sido investigado por diversas fechorías, entre ellas robos.

Ayer permanecía a la orden del Juzgado Penal de Santa Cruz, acusado de robo agravado. El muchacho pidió a la Fiscalía un proceso abreviado para evitar una alta condena. Así lo confirmó el fiscal José Ángel Peñaranda Chaverri, quien dijo contar con “suficientes pruebas” para demostrar la participación de Alvarado en el atraco. Alvarado llegó a Tamarindo hace varios días y, según la Policía, no tiene empleo conocido.

Playa sin ley. Vecinos y comerciantes se quejaron ayer porque “los policías no se ven por ningún lado y roban por todo lado”. “Es como si no existieran, son muy pocos para una comunidad visitada por tantos turistas”, expresó Mariela Guadamuz.

Un comerciante, Sergio Balladares, dijo haber visto asaltos “desde muy temprano y las autoridades nunca aparecen”.



Los oficiales Óscar Vargas y Daniel Torres acudieron ayer a la Fiscalía para denunciar el asalto. Óliver Pérez para LN

### **Acuífero de Tamarindo está en su límite - EL PAÍS - nacion.com** **3 de febrero de 2008**

Mauricio Herrera U. "Desde el 8 de enero he tenido que comprar agua en camiones cisterna para llenar nuestro tanque en nuestra casa de habitación, porque no hay suficiente agua en Tamarindo". "Me pregunto cómo vamos a continuar aprobando torres de condominios cuando no hay una cantidad de agua abundante para proveer las necesidades de los vecinos".

Así se quejó el pasado 18 de enero ante el AyA Mavilidy Pizarro, al ser afectada por los racionamientos en el acueducto privado de esa comunidad "debido a una reducción considerable en las reservas de agua almacenadas en sus tanques".

Un investigación realizada por el geofísico Mario Arias Salguero, de la Universidad de Costa Rica (UCR), encontró en el 2003 que el acuífero de Playa Tamarindo es de una "vulnerabilidad extrema" precisamente en el área donde hay mayor concentración de comercios, viviendas y hoteles.

Arias estimó que en aquel momento el acuífero tenía una recarga anual de agua de 6,9 millones de metros cúbicos, pero se le extraían 6,4 millones de metros cúbicos, lo que indicaba que la explotación se estaba acercando a la capacidad máxima. Se debe conocer cuál es el punto de equilibrio. Todo tipo de decisiones deben basarse en datos técnicos. No se puede seguir dando agua sin saber cuánta hay realmente.

En su informe, Arias recomendó que "en los sectores de vulnerabilidad extrema, no se debe permitir ningún tipo de actividades productivas, solamente aquellas enfocadas a la

conservación”.El presidente municipal de Santa Cruz, José Antonio Méndez, informó de que ese municipio revisará todos los proyectos existentes y sus necesidades de agua y la forma en la que se abastecerían, para no afectar más a los usuarios en el futuro.

**Aguas negras amenazan con destruir playas guanacastecas - EL PAÍS -  
nacion.com  
11 de febrero de 2008**

En Liberia, el alcantarillado no da abasto para el crecimiento urbano Ministerio de Salud reconoce altísima vulnerabilidad de toda la zona costera. Justo en la zona donde los surfistas juegan con las olas, una salida de alcantarillado sanitario deja su oloroso rastro en la playa de Tamarindo, Santa Cruz. Metros más arriba o más abajo de esa salida de excremento hay otra tubería, y otra y otra.

Tamarindo ejemplifica lo que el crecimiento desordenado de la industria turística está generando en muchas partes de la costa de la provincia de Guanacaste.El Ministerio de Salud reconoce que toda esta zona costera es de una “altísima vulnerabilidad” a la contaminación por aguas negras, según dijo el director del área de Salud en Liberia, Mario Calvo.Ni las municipalidades ni las autoridades de Salud tienen suficientes recursos para controlar que esos daños no se produzcan.Esa es la excusa que dan y aseguran que, ante la falta de capacidad estatal, no les queda más remedio que conformarse con las declaraciones juradas que los empresarios se atreven a firmar sin rodeos. Pero el papel aguanta lo que le pongan y es evidente que para muchos hoteleros el papel aguanta más de lo que son capaces de hacer por cumplir con la ley y proteger el medio ambiente.El alcalde municipal de Liberia, Carlos Marín, admitió que ese cantón crece aceleradamente y sin planificación.Por eso, se les fue de la mano el caso del hotel Allegro Papagayo, al que dieron todos los permisos, pero que fue clausurado el martes anterior por contaminar un estero y un río cercano con aguas negras.

“La ciudad crece más rápido que el municipio. Aquí no hay solo problemas de alcantarillado, sino de basura, de planes reguladores”, declaró Carlos Marín. En ese cantón solamente cuentan con dos plantas de tratamiento, en manos privadas. Esas instalaciones ya han generado los primeros conflictos comunales por el manejo que los vecinos aseguran se le ha dado a los desechos.

Justo al final del rastro del excremento sobre la arena, en Tamarindo, Qkuetzpallin Gutiérrez, mexicano de 20 años, se sentó a trabajar las artesanías que vende a los turistas. “Mi pareja me dijo que nos sentáramos más allá porque el viento nos trae bocanadas del olor a m..., pero este es un punto bueno, porque por aquí entran los turistas”, dijo Gutiérrez. Precisamente, en una de las entradas públicas a la playa de Tamarindo está esa alcantarilla. Detrás, y por las montañas cercanas, las grúas, cual

inmensos dinosaurios modernos, siguen en su tarea de levantar edificios de apartamentos, uno tras otro.

Carlos Rodríguez desconfía de las órdenes para frenar la contaminación. Para él, quien lleva más de una década de trabajar en Tamarindo, “los grandes contaminadores siguen, a vista y paciencia de las autoridades”.



A pesar de las órdenes sanitarias en Tamarindo, las salidas de aguas residuales siguen en la playa, comprobó **La Nación** el miércoles. Eddy Rojas

### **Protestan contra más edificios en Tamarindo - EL PAÍS - nacion.com** **Domingo 17 de febrero de 2008**

Unas 400 personas se reunieron ayer en la plaza de fútbol de playa Tamarindo para manifestarse de forma pacífica contra el aumento de edificaciones en la región.

Los manifestantes protestaron, principalmente, contra los inmuebles de más de tres pisos que empiezan a emerger en las montañas y en otros sectores, pues ya no hay espacio para obras de gran envergadura. Según señalaron los quejosos, estos proyectos inmobiliarios ponen en peligro el paisaje natural de Tamarindo y sus recursos naturales, ya que “afectan acuíferos, destruyen manglares y desplazan la fauna”. “Aquí, lo que nos preocupa es que no hay un desarrollo sostenible. Nos preocupa el hecho de que las entidades del Gobierno encargadas de dar los permisos de construcción sigan otorgándolos sin contar con las condiciones adecuadas para el inversionista”, afirmó Gabriela Valenzuela, una de las organizadoras de la manifestación y quien trabaja con la página en Internet llamada SaveTamarindo.com .

La conservacionista agregó que faltan servicios básicos para los inversionistas, como mejorar la recolección de la basura, el abastecimiento de agua potable, la seguridad y un plan regulador.

El alcalde Jorge Chavarría, quien fue invitado a la manifestación, reconoció que es urgente aprobar un plan regulador para intentar ordenar lo que queda de Tamarindo. “La Asociación Pro Mejoras pagó el diseño, sigue la presentación al Consejo Municipal para la aprobación y luego se someterá a audiencia pública”, dijo Chavarría. Mientras tanto, los miembros de la organización Save Tamarindo continúan insistiendo en que la aprobación y puesta en marcha del plan regulador está estancado ante el rápido avance de las construcciones de alta densidad. En Tamarindo preocupa el abastecimiento de agua, debido a las grandes construcciones.

### Preocupación

Nombre: Rafael Sánchez Solano

Relación: Vecino de Tamarindo

“Vengo a apoyar la protesta pacífica porque aquí sufrimos racionamientos de agua. Además, nos preguntamos de dónde le van a dar agua, en un futuro, a los grandes hoteles y condominios de lujo que se están construyendo en las montañas”.

Nombre: Isamary Guadamuz Rosales

Relación: Vecina de Villarreal

“Estamos aquí apoyando esta marcha porque nos preocupa tanta construcción desmedida y sin ninguna planificación. Queremos que la municipalidad se dé cuenta de que queremos que haya control para el desarrollo turístico”.



JESSICA LÓPEZ PARA LN

En Tamarindo preocupa el abastecimiento de agua, debido a las grandes construcciones.



## ANEXO 18:

**MINISTERIO DE SALUD  
REGION CHOROTEGA  
AREA RECTORA DE SALUD SANTA CRUZ  
INFORME DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA  
EN TAMARINDO Y LANGOSTA**

### *Introducción.*

Durante los días del 3 al 14 de Diciembre se realizó en Tamarindo de Santa Cruz Guanacaste un trabajo sin precedentes en la zona. Hubo gran expectativa desde inicio de nuestra intervención, la cual se mantuvo hasta el último día de este gran movimiento. Nunca antes el Ministerio de Salud había tenido tantos funcionarios en la zona. Lejos de vernos como sus enemigos; la mayoría de pobladores de la playa y dueños de establecimientos se mostraron satisfechos con la labor realizada e inclusive mostraron respeto y asimilaron nuestras recomendaciones (muchas de ellas girados mediante orden sanitaria). No faltó eso sí aquellos que trataron de obstaculizar nuestra labor y resistirse a los cambios que necesariamente tendrán que venir. Y es que cumplir con los objetivos planteados no es tarea fácil, desde el principio lo sabíamos y se trabajó a conciencia para lograrlo. Lo esencial de esta intervención consistió en:

- Identificar todas las descargas de aguas residuales de los complejos inmobiliarios de Playa Tamarindo y Playa Langosta, en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste con el propósito de determinar si constituyen focos de contaminación del suelo o a los cuerpos de agua (superficiales y mantos acuíferos).

- Tomar las medidas técnicas necesarias para mitigar los daños al entorno natural de estas zonas, así como la eliminación de vertederos clandestinos de residuos de la construcción.
  
- Levantar un inventario y plano georreferenciado de las descargas de aguas residuales provenientes de los hoteles, condominios, establecimientos comerciales y urbanizaciones en general, para determinar los focos de contaminación y establecer las medidas necesarias para que dichos inmuebles cuenten con los respectivos sistemas de tratamiento con el fin de eliminar las descargas ilegales de aguas residuales.

*El siguiente es un informe preliminar de lo encontrado, pues aún debemos revisar minuciosamente los datos obtenidos.*

Creemos que en este momento tenemos una visión mucho más clara, hemos identificado una gran cantidad de problemas físico sanitarios en los establecimientos georreferenciados, que en total fueron **149**, los cuales hemos señalado y ahora debemos velar para que se cumpla con lo establecido en las ordenes sanitarias giradas, por lo que el seguimiento de estas acciones será pilar fundamental (etapa III) para la solución integral de este problema, y se debe seguir apoyando al Área Rectora de Santa Cruz, para concluir con éxito ésta Intervención.

#### ***Acciones ejecutadas hasta hoy.***

***Primera Etapa:*** Se Identificaron los complejos inmobiliarios y comerciales y se Georeferenciaron, entrega y autollenado del formulario SIGAS realizado. Fueron 149 establecimientos georreferenciados.

### ***Segunda Etapa: Recolección de información***

- Luego de la georreferenciación (Primera etapa), se procedió a visitar los establecimientos y se estableció contacto con los dueños o administradores para solicitarles el SIGAS debidamente lleno. Nos dimos cuenta de que faltan algunos establecimientos por georeferenciar.
  
- Se giraron 65 órdenes sanitarias y se clausuraron 11 establecimientos por anomalías detectadas.

#### ***Grupos principales de problemas encontrados durante la II Etapa.***

La intervención en playa Tamarindo evidenció una serie de problemas comunes entre los establecimientos visitados. Los podríamos señalar en el siguiente orden:

1. ***Ausencia de planes de gestión que contemple el manejo de desechos sólidos y líquidos, y de emergencias en los establecimientos:*** aunque en apariencia no reflejan problemas evidentes de inadecuada disposición de desechos, existen serias dudas (tipo y ubicación del sistema de tratamiento de aguas residuales) en esos establecimientos. Las cuales se despejarán cuando los representantes legales de los mismos presenten al Ministerio de Salud los planes de gestión solicitados para su consideración y reinspección posterior.
  
2. ***Comprobado inadecuado manejo de aguas residuales:*** Evidentes problemas de manejo de aguas residuales en algunos de los locales comerciales. Ellos Deberán

eliminar el desfogue de aguas residuales al alcantarillado pluvial y reparar el sistema de tratamiento existente de modo que no genere molestias a la salud pública y al ambiente. Deben presentar una propuesta de mejoras. En algunos casos se procedió a la clausura.

3. ***Infraestructura deficiente:*** Establecimientos tuguriosos y sin condiciones físico-sanitarias, con evidente mal manejo de desechos sólidos y líquidos, algunos sin las condiciones mínimas para seguir operando. Hubo clausuras en ciertos establecimientos y a otros se les giró orden sanitaria para realizar las mejoras correspondientes.
4. ***Edificaciones construidas y en proceso de construcción con aparente modificación de los sistemas de tratamiento y disposición final de aguas residuales aprobados originalmente:*** algunos de los planos constructivos se están investigando para descartar irregularidades o modificaciones del proyecto -
5. previamente autorizado. Inclusive hay construcciones cuyos planos no se han presentado a la región Chorotega. En estos casos se solicitó los planos del sistema de tratamiento de aguas residuales y además la certificación de dichos sistemas por parte de un profesional competente en la materia en donde se indique la memoria de cálculo y el manual de operación del sistema en esos locales comerciales.
6. ***Establecimientos sin Permiso Sanitario de Funcionamiento en operación:*** trabajaban al margen de lo dispuesto por nuestra legislación, otros tenían el permiso Sanitario vencido. Se realiza la inspección, en los casos en que no se detectan problemas sanitarios se giran las respectivas órdenes sanitarias para que se pongan a derecho; y en aquellos que tienen problemas se procede a la clausura del establecimiento.

7. ***Establecimientos ubicados dentro de la zona marítima terrestre:*** Se les ha denegado el permiso sanitario de Funcionamiento a algunos. La Municipalidad les niega la certificación de uso de suelo a algunos, pero en otros casos no ejecuta las acciones necesarias para recuperar estos espacios que son públicos, lo cual no es congruente esa disposición con todos los establecimientos que se encuentran en la misma situación. Por ejemplo: “Las oficinas del MINAE entran en este grupo y vierten aguas jabonosas a la playa”, se les hizo declaratoria de inhabilitación. A los demás locales, se les pidió presentar certificación registral de la concesión debidamente inscrita ante el Registro de la Propiedad.
  
8. ***Cobertura inadecuada para la disposición final de desechos sólidos y lodos sanitarios:*** La municipalidad no está brindando el servicio con la eficiencia y frecuencia que debería, lo cual ha originado que los pobladores utilicen a “empresas privadas” que no cumplen con las medidas sanitarias requeridas para brindar ese servicio y con las medidas de seguridad necesaria para sus trabajadores. En apariencia utilizan el relleno sanitario de Carrillo para la -
  
9. disposición final de la basura. En cuanto a los que están brindando el servicio de limpieza de tanques sépticos, a pesar de que por iniciativa municipal algunos negocios se les están limpiando los tanques sépticos para que posteriormente estos lodos sanitarios sean depositados en la planta de tratamiento de Reserva Conchal, (previa aprobación por parte de este Ministerio), se sospecha que algunas empresas trabajan independientemente y no sabemos con certeza donde depositan esos lodos sanitarios. A los administrados que contratan este tipo de servicio, se les solicitó presentar copia de los recibos que emite el

administrador del relleno sanitario a la empresa que le transporta los desechos, así como copia de los permisos sanitarios de funcionamiento de la empresa que brinda el Servicio de recolección de desechos y de Limpieza de tanques sépticos, con el fin de identificar quiénes están a cargo de esas actividades. Se iniciará de inmediato una investigación de las empresas que tenemos ya identificadas, con el fin de que legalicen su operación e inclusive se suspendería de inmediato su servicio de encontrarse serias inconsistencias.

10. **Problemas Municipales asociados:** Muchas de las circunstancias que agravan e impactan negativamente el entorno en Tamarindo están asociados íntimamente a la inacción Municipal, la cual de acuerdo a nuestro criterio ha estado haciendo lo mismo que los demás comerciantes del Lugar: “recoger dinero y no reinvertir nada en su negocio”, es decir a pesar de las altas sumas de dinero que la Municipalidad recauda por concepto de impuestos en la zona, prácticamente es nulo lo que regresa. Un ejemplo de esta situación se refleja en las calles del lugar, en Tamarindo hay construcciones de lujo, con infraestructura vial deficiente. Encontramos problemas tales como: Ausencia de mojones, inexistencia de alcantarillados pluviales y cajas de registro lo cual genera charcos y la escasa red de alcantarillado pluvial existente está sucia y en malas condiciones.

El problema señalado anteriormente de la poca o inexistente cobertura para la disposición final de desechos, genera cúmulos de escombros por doquier y en áreas aledañas a la playa. A la municipalidad se le giraron oficios y órdenes sanitarias que tienden a corregir lo señalado en párrafos anteriores.

Consideramos que con esta organización se debe ser muy exigente, pues podría contribuir muchísimo en las soluciones a mediano y largo plazo en el sector de Tamarindo; razón por la cual, a pesar de que velaremos porque las órdenes sanitarias se cumplan, con humildad sugerimos que

nuestra Ministra de salud, en coordinación con el Director ejecutivo del AyA, el Alcalde Municipal de Santa Cruz y representaciones como Pro Mejoras de Tamarindo, firmen acuerdos que garanticen que las soluciones propuestas en esta intervención se cumplan en el menor plazo posible.

### ***Responsabilidad Interinstitucional***

Es evidente que el crecimiento acelerado del sector costero en Santa Cruz, principalmente en Tamarindo no permitido a prácticamente todas las instituciones involucradas en la protección de nuestro ambiente y ciudadanía en general cumplir a cabalidad con nuestras tareas. La falta de personal en las instituciones estatales ( Fuerza Pública, Ministerio de Salud, CCSS, AyA, MINAE, Municipalidad de Santa Cruz, etc.) nos coloca en desventaja frente a las poderosas cadenas hoteleras y empresas transnacionales que toman como suyo, un paraíso que nos pertenece a todos los Costarricenses; al mismo tiempo que se aprovechan de nuestras debilidades para realizar actividades al margen de la ley, sabiendo de antemano que nuestra capacidad para regular y controlar en forma permanente estas situaciones esta disminuida. Debemos asumir ésta y otras situaciones como un reto que debemos vencer, y cumplir con nuestras labores de la mejor manera posible, reconociendo nuestras debilidades, pero creyendo más en nuestras fortalezas. Gestionando eso sí, todos aquellos recursos que hoy añoramos y que algún día pondremos a disposición de la población.

### ***Cuadros resumen y discusión de los resultados preliminares del Levantamiento de fuentes contaminantes en Tamarindo.***

Según nuestro registro de base de establecimientos, existen 240 establecimientos registrados en Playa tamarindo y Langosta, de esos se georeferenció el 62.08% (149). Si tomamos en cuenta el

total de establecimientos registrados en nuestra Área (240) en la zona mencionada, y lo comparamos con los evaluados (120), podríamos decir que -  
tuvimos una cobertura del 50% del total de establecimientos registrados en el Área Rectora de Santa Cruz en el sector de Tamarindo.

De lo planificado en la segunda etapa, se visitaron 120 establecimientos de los 149 programados, para un 80.5% de ejecución. Se realizó una intervención completa( integral no solo por aguas residuales) de éstos; y por lo minucioso de la intervención y la gran cantidad de comercios existentes, no se logró una cobertura del 100%; recordemos que no todo Tamarindo y Langosta fue posible georeferenciarlo en esta oportunidad.

Por ejemplo: *hoteles grandes como el Tamarindo Diría y el Hotel Barceló Playa Langosta requirieron prácticamente de todo un día de trabajo, además los centros comerciales requerían de mucha atención en vista de que algunos albergan hasta 30 locales comerciales, cada uno de ellos con situaciones diferentes que resolver.*

Por otro lado se atendieron las denuncias sobre las preocupaciones más relevantes de los habitantes del Lugar.

Como señala en el **cuadro 1** y se puede apreciar en el **gráfico 2**, de 120 establecimientos visitados, 65 terminaron con órdenes sanitarias giradas, 11 fueron o estaban clausurados: la mayoría por acciones del Ministerio de Salud y unos pocos por la Municipalidad, 13 no fue posible evaluarlos en vista de que o estaban cerrados o el tiempo destinado para intervención no alcanzó para hacerlo, 31 presentaron adecuadas condiciones físico sanitarias.



| Actividad                   | Totales    | Con orden sanitaria o tramites pendientes | Clausurados | No evaluados | En adecuadas condiciones Físico Sanitarias |
|-----------------------------|------------|-------------------------------------------|-------------|--------------|--------------------------------------------|
| Sodas, Bares y Restaurantes | 38         | 25                                        | 3           | 3            | 7                                          |
| Condominios y Hoteles       | 52         | 24                                        | 4           | 7            | 17                                         |
| Comercio en General         | 30         | 16                                        | 4           | 3            | 7                                          |
| <b>Totales</b>              | <b>120</b> | <b>65</b>                                 | <b>11</b>   | <b>13</b>    | <b>31</b>                                  |

Se dio énfasis a la evaluación en orden de importancia de:

1. Condominios y hoteles operando y en construcción
2. Sodas, bares y restaurantes.
3. Comercio en general: aquí se agrupan la gran cantidad de puestos de venta de artesanías, tiendas y oficinas. Es válido mencionar que muchos de esos locales comerciales deben ser inspeccionados en el futuro inmediato.

Resumiendo lo anterior en cifras porcentuales del 100% de los complejos visitados; el 54% debe resolver problemas físico sanitarios para que puedan seguir operando, un 9% fue clausurado, lo que establece un 63% de establecimientos que no cumplen en mayor o menor medida con nuestra legislación. Un 11% no fue evaluado y sólo el 26% se ajusta a la normativa vigente (*Gráfico 1*).

Esta muestra representativa de las actividades que se generan en esa pequeña porción del cantón de Santa Cruz, llamada Tamarindo, refleja la realidad que debemos controlar, regular y dar seguimiento.

El 63% del total evaluado tiene deficiencias y sólo podemos certificar al 26% como bueno. Por lo que el Área Rectora de Salud de Santa Cruz *debe reforzarse con los recursos humanos e insumos necesarios para hacerle frente a esta problemática, pues es evidente que en las condiciones*

*actuales, a pesar de nuestro entusiasmo y sentido de responsabilidad, no podemos realizar todas las acciones necesarias para revertir esta situación.*

Recordemos que Santa Cruz es uno de los cantones con mayor auge turístico del país y uno de los de mayor extensión territorial en playas, por lo que el ejemplo de Tamarindo se podría repetir en el futuro en otras áreas aún no explotadas, otras han iniciado su - desarrollo turístico, y ante la ausencia de un plan regulador municipal, debemos estar preparados.

Clasificando estos datos de acuerdo a la actividad realizada; en lo que respecta a *los bares, restaurantes y sodas* evaluadas el 66% de este tipo de establecimientos presenta deficiencias y sólo un 18% tiene adecuadas condiciones de operación, mientras que el 8% fue clausurado por serias inconsistencias, no se pudo evaluar un 8%. **(Gráfico 3).**

Una de las fuentes más importantes de contaminación lo constituyen los condominios y hoteles, tanto en operación como en construcción. Los resultados preliminares de estos establecimientos son los siguientes: al 46% se le giraron órdenes sanitarias, un 8% fueron clausurados, un 13% no pudieron ser evaluados, mientras que el 33% restante se encuentran con adecuadas condiciones físico sanitarias **(Gráfico 4).**

Tenemos la esperanza de que las órdenes giradas, cumplan con el objetivo de corregir los problemas que descubrimos y que terminen de despejarnos algunas dudas que tenemos con otros, se está investigando muy de cerca de estos establecimiento, sobre todo en cuanto a la operación de sus plantas de tratamiento, inclusive es probable que se ejecuten clausuras en caso de no ejecutar lo señalado en las órdenes sanitarias.

En cuanto al comercio en general (*Gráfico 5*) llama la atención que más de la mitad (54%) no tiene buenas condiciones físico sanitarias o tiene alguna situación especial que ameritó que giraran órdenes sanitarias, un 23% mantiene adecuadas condiciones de trabajo, un 10% no fue evaluado y un 13% fue clausurado.

Consideramos que estas cifras en este tipo de actividades son alarmantes, pues las tiendas, oficinas, venta de artesanías por la naturaleza de su actividad no deberían estar generando tanta contaminación. Recordemos que no se pudieron evaluar todos los locales comerciales de este tipo existentes.

### **III Etapa de: Seguimiento**

El consenso general en esta intervención, es que no valdría la pena realizar tanto esfuerzo y gastar tantos recursos, si no le damos el seguimiento que este trabajo merece. Consideramos que lo que sigue es lo más difícil, pues las órdenes giradas se deben cumplir a cabalidad para no perder la credibilidad que la Institución ha ganado en este momento.

Creemos conveniente realizar la misma intervención, ojala con los mismos funcionarios para que podamos inspeccionar lo que nos falta y juzgar con los mismos criterios, si lo que se pidió en un inicio ha sido corregido o no; tal y como lo visualizó el funcionario encargado desde un inicio.

Por lo que encontramos, este tipo de intervención se debe repetir al menos en dos ocasiones más. Por otro lado es conveniente programar al menos 2 visitas semanales a este lugar para darle seguimiento adecuado al trabajo realizado y al mismo tiempo, sugerimos que lo deben realizar juntos al menos 2 Inspectores (gestores ambientales), -

para garantizar objetividad en nuestras reevaluaciones. Hay que tomar en cuenta que sólo le hemos dado cobertura al 50% del total de establecimientos que hay en Tamarindo y Langosta, sin tomar en cuenta las nuevas solicitudes.

Los plazos otorgados en las órdenes nos indican que el próximo seguimiento debe iniciarse entre 14 al 31 de Enero del 2008, durante esos días se vencen los plazos otorgados para las correcciones en prácticamente todos los establecimientos con deficiencias detectadas.

Durante esos días y para agravar esta situación, del 14 de Enero al 20 de Enero, se realizarán las Fiestas Típicas Nacionales, evento que por la gran cantidad de visitantes y actividades que realiza, necesita también de una estricta vigilancia.

Por lo anterior con todo respeto; solicitamos durante estas fechas y en las mismas condiciones, si es posible, al mismo personal que nos ayudó durante la segunda etapa, para que de esta forma podamos darle seguimiento a lo realizado en Tamarindo y garantizar que el desarrollo de las Fiestas Típicas Nacionales tenga adecuadas condiciones físico sanitarias.

### **Conclusión:**

Agradecemos a todos los gestores de esta intervención. Desde el Nivel Central, Regional hasta las diferentes áreas rectoras del país, quienes gentilmente nos cedieron a sus técnicos de ambiente para realizar este trabajo.

A los compañeros con los que compartimos durante esos días, muchas gracias por la responsabilidad y el esfuerzo brindado. Reconocemos lo que han hecho por el área de Santa Cruz.

Esto es un avance y una tarea que teníamos pendiente y que vamos poder sacar con la ayuda de todos y todas ustedes.

Durante los días pasados dimos un ejemplo de organización y trabajo en equipo. Tamarindo fue testigo de esto. Nuestra imagen institucional se remozó, y fuimos lo que la gente espera de nosotros: los garantes de su salud.

Esperamos que esta experiencia sirva de base para futuras intervenciones en otras zonas del país y por supuesto que concluyamos con éxito lo iniciado en nuestra Área Rectora

Atentamente,

Dr. Juan Luis Sánchez Vallejos

**Director Médico**

Área Rectora de Salud de Santa Cruz

ANEXO 19:

### **Turismo y comunidades locales:**

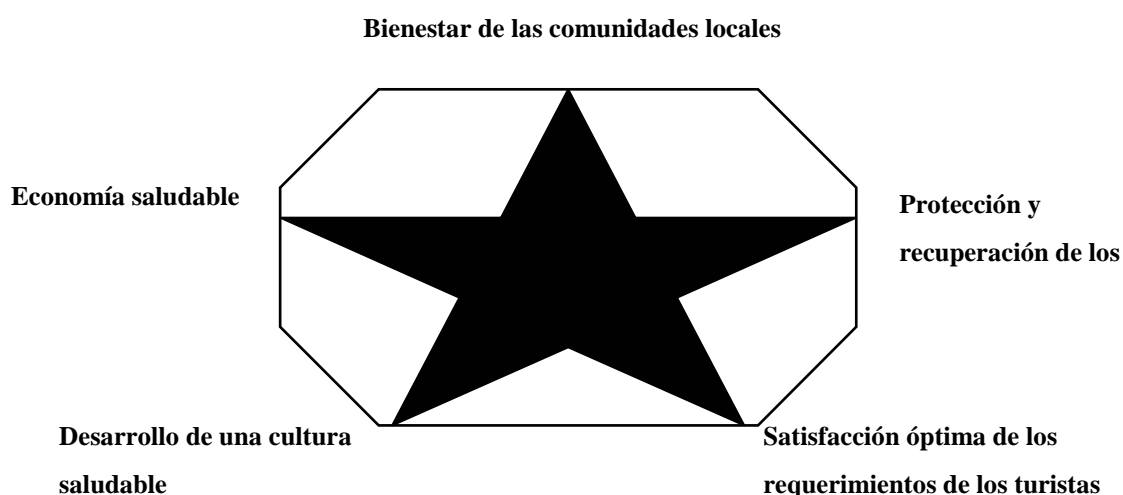
El bienestar de las comunidades locales es uno de los puntos que se tiene en cuenta dentro del turismo sostenible y el desarrollo ambiental.

El concepto de turismo sostenible surge como respuesta a una situación ideal a alcanzar, pero que corre el riesgo de convertirse en un cliché de moda, sin fundamento concreto en la realidad. Muchos elementos han creado una situación difícil para el desarrollo teórico del turismo como actividad sostenible como, por ejemplo, la dificultad de poder definir límites de tolerancia porque son dinámicos, por la complejidad de los ecosistemas donde se desarrolla la actividad turística y además porque algunos de los efectos toman largo tiempo para manifestarse (Morera, 1998).

Tratando de superar las anteriores limitaciones varios autores han pretendido darle una dimensionalidad real al concepto de turismo sostenible, como Müller (1994), quien estableció cinco elementos en los cuales se debe basar el turismo sostenible:

- 1- **Economía saludable:** Implica que la actividad turística debe ser en principio rentable, lo cual ha sido tradicionalmente la ley que ha dominado en la industria turística.
- 2- **Protección y recuperación de los recursos naturales:** La protección de los recursos naturales es un elemento primordial, por lo que no deben presentarse efectos negativos en el ambiente natural, y si se da el caso deberían recuperarse los mismos.
- 3- **Bienestar de la comunidades locales:** Este elemento es uno de los puntos innovadores del turismo sostenible, ya que normalmente entre las actividades turísticas no se considera el bienestar de las comunidades locales, siendo ellas las principales beneficiadas o afectadas.
- 4- **Desarrollo de una cultura saludable:** Muy ligado al anterior punto, en cuanto a que las comunidades locales deberían fortalecer sus identidades culturales, lo que se relaciona fuertemente con la autoestima colectiva. La cultura local está siendo comúnmente deteriorada por la forma tradicional como se ha implementado el turismo.
- 5- **Satisfacción óptima de los requerimientos de los turistas:** Finalmente, los clientes, los turistas, son fundamentales, por lo que se debe satisfacer sus necesidades por medio de una calidad de servicio adecuado.

Según Müller (1994), los anteriores cinco fundamentos estarían organizados en un pentagrama donde los diversos elementos se integrarían, desarrollando relaciones igualitarias en prioridades.



Pentagrama de requerimientos de un turismo sostenible (adaptado de Müller, 1994)

Lo anterior es un estado ideal al cual debería llegar cualquier actividad turística desarrollada dentro del marco del turismo sostenible. La sostenibilidad implica equidad sociocultural, económica y ambiental, y de estos tres fundamentos la económica es la más implementada, ya que con el actual sistema económico ninguna actividad productiva se mantendría sin rentabilidad. Además, el desarrollo de una conciencia ambiental en los diversos segmentos de la sociedad durante los últimos años, ha impulsado la importancia de la equidad ambiental y se han realizado muchos avances dentro de esta temática. Sin embargo, la equidad sociocultural es el sector marginal, y un nuevo problema para los promotores de un turismo sostenible (Baravé, 1995).

En Costa Rica se conoce aproximadamente cuántos turistas ingresan y las divisas derivadas de esta actividad. Sin embargo no se puede cuantificar con precisión qué transformaciones se han producido en la estructura social y económica de las comunidades costarricenses en general, y especialmente en aquellas próximas a las rutas turísticas del país de los últimos años, resultado del desarrollo de la actividad turística, como es el caso de Tamarindo, así como la distribución interna de este ingreso.

Hay que apoyar la consolidación de modelos de desarrollo turístico sostenibles y específicos para cada zona, teniendo en cuenta sus características sociales, culturales, económicas y medio ambientales. Se ha de tener claro que no hay un único modelo de turismo sostenible. Será sostenible uno u otro modelo en función de esas características específicas de la zona. Lo que puede funcionar en un lugar, perfectamente puede ser insostenible en otros lugares en función de sus características (Ernest Cañada, 2007).

Si hacemos referencia a turismo y zonas rurales, hay que discutir y oponerse a aquellas actividades turísticas que están limitando el acceso de las comunidades rurales, de las comunidades pesqueras, a sus recursos esenciales, para la producción de alimentos destinados al autoconsumo y a los mercados locales y nacionales. Estas comunidades, como ocurría en Tamarindo, son productores de alimentos y esa es, o era, la base de su economía y así debería seguir siendo. Si se entendiera una parte del turismo como una actividad gestionada y controlada por el campesinado o por comunidades pesqueras,

que puede contribuir a consolidar su economía, puede contribuir a la diversificación de sus ingresos, entendiéndola como un complemento más dentro de sus actividades económicas, es decir, entendiéndola como una diversificación no como una sustitución.

De ahí partimos de la necesidad de establecer un turismo rural comunitario.

Este turismo comunitario de pequeño formato establecido en las zonas rurales, y en el que la población local a través de sus diversas estructuras organizativas que pueden ser muy variadas, ejercerá un papel significativo en el diseño, control, desarrollo y gestión de la actividad turística.

Obviamente existen muchas otras formas de participación de las comunidades rurales en las actividades turística: el trabajo asalariado en establecimientos turísticos o megaproyectos, la creación de microempresas vinculadas a la actividad turística, sin olvidarnos de la mano de obra barata en campos como la construcción. Si se compara el turismo con otros sectores no agrícolas, en general lo que se observa, es que el turismo tiende a ser más intensivo en el uso de mano de obra, que otros sectores, como por ejemplo la industria.

Pero aquí surge el enfoque del **Pro-pobre** y de los encadenamientos con los megaproyectos. Es obvio que puede producirse un incremento de los ingresos absolutos de esas comunidades rurales, de esas comunidades más pobres o más desfavorecidas. Esos ingresos son marginales o son inferiores a los beneficios que puedan generar esas macro empresas multinacionales de la actividad turística.

Esto no es algo que pueda despreciarse, al contrario, es significativo. La pobreza no solamente tiene que ver con la cantidad de ingresos absolutos obtenidos y del nivel que es posible alcanzar, sino que también tiene que ver con la situación del individuo y de la colectividad dentro de una sociedad (Ernest Cañada, 2007). El aumento de las diferencias de tipo socioeconómicas, que es lo que se está produciendo con los trabajadores de megaproyectos turísticos, implica un empobrecimiento de las comunidades rurales.

Hay tres caminos a partir de los cuales el turismo afecta a los pobres: El primero son los **efectos directos**, que van del turismo a los hogares pobres, como los salarios que la gente gana, las cosas que la gente vende, etc., pero además de los ingresos que la gente recibe, pueden haber otros impactos en los medios de vida, que pueden ser positivos o negativos. El segundo camino tiene que ver con los **efectos indirectos**, que es lo que viene de otros sectores, por ejemplo de la producción agrícola de la gente, las cosas que la gente vende al sector turístico. El tercero se relaciona con los **efectos dinámicos**, lo que se refiere a cómo el turismo transforma el comportamiento global de



la economía, cómo afecta a los salarios, cómo afecta a los precios, a los recursos naturales, a la formación de mano de obra, a los problemas de crecimiento, etc. (Carolina Ashley, 2007).

Primero se destruyen las economías agrarias de base campesina y las pesqueras. Después se introduce el turismo y después, finalmente se contabiliza cuantas de esas comunidades rurales, cuantos de esos pobres, en comparación con el núcleo de inversores, pueden participar en el turismo. Es lógico que esas comunidades rurales, de alguna manera u otra, participen en la actividad turística, no les queda otra opción. A no ser que tengan los recursos para emigrar a otra zona. Esto ocurrió con muchos de los lugareños de Tamarindo, que al vender sus tierras obtuvieron unos mínimos ingresos, en comparación a los que piensa obtener su comprador, y se fueron a ciudades cercanas. Como se ha comentado anteriormente, muchos lugareños vendieron sus tierras obligados por la subida de los impuestos sobre sus terrenos causada por la subida del precio de todos los terrenos de la zona a causa de los inversionistas extranjeros.

Según Morera (1998), el desarrollo de las comunidades locales alrededor de la actividad turística depende de tres factores:

- 1- **Concepto de desarrollo:** El desarrollo no solo se limita a la dimensión económica, sino que también debe comprender las dimensiones sociales y ambientales, que son fundamentales.
- 2- **El perfil de turista:** Es fundamental distinguir y caracterizar este grupo, porque existen visitantes que no tienen ningún nivel de consideración ni respeto por los grupos sociales locales, mientras que otros visitantes sí presentan tal nivel de respeto.
- 3- **Caracterización de la comunidad local:** Hace referencia al conocer en profundidad las características sociales, económicas y ambientales de la comunidad. Por ejemplo, en una comunidad de gran tradición agrícola, las actividades agroturísticas son de gran potencialidad e importancia. Por otro lado, aquellas comunidades sin experiencia en organizaciones colectivas requerirán de esfuerzos mayores para su organización.

Según Boo (1990), el ecoturismo es una oportunidad para ligar el turismo y la conservación de los recursos naturales para el beneficio de las comunidades del país y de los parques.

### Relación turismo y comunidades locales

En la relación turismo y comunidades locales se pueden distinguir dos grandes corrientes:

- **Visión tradicional:** Esta es la predominante, y limita la relación a la oferta de empleos para las comunidades. Sin embargo, la participación en la actividad turística de los miembros de una comunidad donde la educación específica en relación con la actividad turística es limitada y casi inexistente, a pesar del buen nivel que pueda presentar el país en la educación general.
- **Visión progresista:** Esta contempla a las comunidades como gestoras de la actividad turística, es decir, comunidades empresarias. En este enfoque hace falta implementar la capacitación en las comunidades locales que les permita desarrollarse alrededor del turismo, donde este sea un núcleo de desarrollo local, dando posibilidad a que surjan otras actividades agropastoriles y el turismo sea un instrumento de desarrollo. En Costa Rica, el desarrollo de las fuerzas populares y la organización social son relativamente limitados comparados con otros países de la región, por lo que el proceso de organizar a las mismas comunidades es complicado, ya que consiste en transformar la mentalidad de seres individuales a colectivos, lo cual implica superar y romper con una serie de prejuicios ideológicos (Morera, 1998).

Los grupos que han superado el proceso de organización lo han logrado porque se inició hace 10 o más años, pero actualmente enfrentan nuevos problemas como son la falta de capital, deficiencia de mercadeo, capacitación específica y escaso o nulo apoyo estatal. No existe un sistema de fondos económicos que les permita a las comunidades organizadas contar con un capital para iniciar una experiencia de turismo comunitario. Estas comunidades han intentado obtener préstamos que han tardado de tres a cuatro años y algunos más en tramitarse, para que al final se desapruében sus solicitudes y expectativas. Las escasas comunidades que han iniciado algunas acciones para crear un turismo comunitario han contado con un apoyo económico limitado por parte de organismos donantes internacionales, los cuales ya comienzan a abrir créditos y apoyo dentro de esta línea, aunque aún son insuficientes. Otro problema que enfrentan los proyectos de este tipo es sus deficiencias de mercado, ya que normalmente no cuentan con grandes fondos para realizar publicidad de sus servicios. Por otro lado, el ICT no

dirige ningún programa especial de promoción de estos grupos y sus campañas publicitarias no los consideran fundamentales. Esto provoca que se origine un círculo vicioso donde no se presenta mercadeo de los productos, con lo cual no aumenta la demanda y, consecuentemente, el desarrollo del proyecto es limitado y en algún caso desastroso.

La capacitación también es un factor limitante y este se desarrolla en diversos niveles, desde los servicios propios del turismo hasta la gestión empresarial. En muchos casos se trata de campesinos con escasa formación educativa formal, lo que implica realizar una capacitación básica en diversas áreas tales como idiomas, educación ambiental, servicio al cliente, manejo de grupos, gestión empresarial, etc. Este obstáculo debería ser de los más urgentes a superar y aunque el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ha realizado algunas acciones, aún no resuelven totalmente el problema.

Las anteriores limitaciones se deben en gran parte a la falta de apoyo estatal. No obstante, cabe destacar que los entes estatales responsables de la planificación turística, han comenzado sus acciones reales hace pocos años, por lo que la experiencia acumulada es escasa, igualmente a nivel mundial (Morera, 1998).

#### Ventajas y limitaciones y riesgos de la participación comunal en el turismo

Las ventajas que fundamentan la participación de las comunidades en las actividades turísticas, según Morera (1998), son los siguientes:

- a- **Localización de cierto tipo de infraestructura turística alrededor de las áreas protegidas**, ya sea de alojamiento o de otro tipo de servicios, debido a que en las mismas, por legislación, no está permitido, aunque determinados parques presentan algunos servicios básicos. Para los administradores de las áreas protegidas estatales es importante mantener los parques libres de construcciones, por lo cual las instalaciones se deben realizar en la periferia y pequeñas poblaciones que rodean los parques. Así, las comunidades pueden percibir más beneficios, compensando de esta manera las pérdidas derivadas de su inhabilidad para utilizar directamente las áreas silvestres protegidas y sus recursos.
- b- **La implicación de las comunidades es la mejor alternativa para desarrollar un turismo que respete el orden ecológico**, debido a que ofrece sus servicios sin necesidad de realizar grandes construcciones que puedan destruir los recursos naturales.
- c- **La participación de las comunidades locales garantiza que la industria turística quede en manos de costarricenses**, al tratarse de pequeños negocios que son generalmente bajo la propiedad de nacionales.

- d- **Involucra a miles de pequeños propietarios**, convirtiéndose en un instrumento eficaz para aumentar y distribuir las divisas generadas por el turismo de una forma más equitativa.
- e- **Las comunidades locales cuentan con la materia prima** como las áreas agrícolas, urbanas y forestales, que les permite ser dueñas, en la mayoría de los casos, de sus medios de producción.
- f- **Se presenta mano de obra familiar disponible para hacerse cargo de la pequeña empresa**, especialmente en el sector femenino el que tiene una demanda limitada en áreas rurales.
- g- **Estas comunidades presentan la necesidad de diversificar sus fuentes de ingreso.**
- h- **Las comunidades locales, en general, son conscientes de la necesidad de proteger y conservar los recursos naturales**, base para un desarrollo sostenible y principal atractivo de esta modalidad turística.

También la participación de las comunidades en la actividad turística presenta limitaciones y riesgos:

- a- **La falta de experiencia y la poca capacitación en labores propias del servicio turístico.** Esto fuerza a acciones concretas como por ejemplo programas de educación ambiental, formación empresarial básica y estudios de factibilidad de las microempresas que capaciten las comunidades locales. Por otro lado, en las zonas rurales, el nivel educativo no es alto y se presentan limitaciones relacionadas con el conocimiento de idiomas extranjeros. La educación y la capacitación de las comunidades alrededor de las áreas protegidas son una forma directa de respaldar al ecoturismo, de forma que puedan valorarlo en contraste con otras opciones económicas, entender sus impactos positivos y negativos y así tomar sus propias decisiones. Además, los grupos sociales locales deben tener una función activa en la planificación, el desarrollo y la gestión del ecoturismo. Según González (1991), la tarea de involucrar a las comunidades es ardua y requiere un gran esfuerzo, ya que con frecuencia están dispersas y desorganizadas.
- b- **Poca disponibilidad de recursos financieros para llevar a cabo proyectos ecoturísticos.** Los créditos disponibles para las comunidades locales son mínimos y muchos de ellos inaccesibles debido a sus altos intereses y respaldo que requieren. Aunque actualmente existen ciertas iniciativas como el convenio establecido entre el ICT y el Banco Popular, a través del cual los habitantes de las zonas rurales interesados en proyectos ecoturísticos pueden acceder a créditos. También son importantes las limitaciones económicas de las ONG's para ayudar a las comunidades rurales. Estas son básicamente de gran beneficio, pues actúan

como mediadoras e informan a las poblaciones locales, aunque en Costa Rica muchas de ellas no siguen los principios básicos de su creación.

Los peligros, según Morera (1998), a los que se pueden enfrentar las comunidades locales y que pueden poner en riesgo el éxito de esta nueva actividad son los siguientes:

- a- **La reducción del consumo turístico internacional en Costa Rica**, resultado de catástrofes naturales, razones de mercadeo y calidad del servicio o simplemente cambios en las modas. Por eso el ecoturismo en el que participan estas comunidades ha de ser a pequeña escala, sin grandes inversiones de dinero.
- b- **La falta de ayuda a empresas pequeñas locales**, desfavoreciendo los intentos de creación y desarrollo. Las políticas gubernamentales que se realizan son, a veces, inadecuadas, permitiendo masivas inversiones extranjeras que tienen como objetivo atraer un turismo de masas. Grandes empresarios hoteleros han decidido asentarse en San José y en la costa del Pacífico, convirtiendo a los campesinos en simples trabajadores, como muy bien representa el caso de Tamarindo. Muchos de estos grandes proyectos presionan el desplazamiento de la población local.
- c- **La adquisición y la compra de terrenos locales por parte de grupos económicos poderosos**. En los últimos años Costa Rica ha experimentado un creciente desarrollo turístico, lo cual ha generado cambios acelerados en la propiedad de las tierras, con el respectivo aumento de los precios de las propiedades. La tendencia es que los costarricenses venden sus tierras y también las concesiones en las zonas marítimas (Morera, 1997). Cuando una zona es declarada parque, reserva o refugio, se abren las puertas a la curiosidad de los forasteros, lo cual posibilita, según Arrieta (1996), el desarrollo de actividades empresariales ligadas con el turismo y de otras que amenazan con consumir y no usar el espacio adecuadamente. Por ejemplo, las redes viales podrían fácilmente triplicar su densidad y en consecuencia, se dispararía el valor y la especulación del suelo y el aumento de inversiones en otras infraestructuras no planificadas, etc. Los denominados complejos turísticos se han apropiado y monopolizan el uso de las mejores zonas turísticas.

La mayoría de los beneficios económicos del turismo se concentran en las áreas urbanas, y las comunidades locales reciben pocos ingresos del uso turístico de las áreas protegidas cercanas a sus pueblos. Aumentar estos beneficios es una forma de incrementar el soporte local a la conservación.

La forma como se ha promovido el ecoturismo en Costa Rica ha propiciado la llegada de capital extranjero, con el propósito de comprar extensiones de terreno para instalar la infraestructura hotelera, dejando para los lugareños un papel secundario como

asalariados. Esta concepción ocasiona un cambio significativo en los patrones de vida de las poblaciones rurales, dejando de participar en sus actividades de agroindustria o de pequeña producción.

Las investigaciones de Miranda (1995), Rojas (1993), Vargas (1995) y otros, con respecto al impacto positivo del turismo a nivel local en Costa Rica, se basan en aspectos como la propiedad de los servicios turísticos, la capacidad de la comunidad para organizarse y administrar de manera autogestionada los beneficios de estos servicios, más que en el número de puestos de trabajo y en la entrada de dólares. Por el contrario, cuando el atractivo turístico está relacionado con los habitantes locales indirectamente, así como con los asalariados, entonces las potencialidades de organización comunitaria no son posibles, y lo que podría haber estado autogestionado y que implicaría responsabilidad e identidad cultural se convierte en subordinación, individualismo, falta de solidaridad, cambios de conducta social, entre otras (Morera, 1998).

#### Impactos socioeconómicos del turismo comunal

El turismo comunal se realiza en espacios rurales, con estructuras sociales, culturales y económicas tradicionales, que pueden llegar a romperse con esta actividad. Las dimensiones de las transformaciones dependen de múltiples factores, siendo los principales:

- **Número y tipo de turistas:** los efectos adversos del turismo son exponenciales al crecimiento de visitantes. También hay que tener en cuenta el tipo de turista, ya que existe un amplio espectro de visitantes, de tal forma que unas personas provocan efectos más adversos (en el caso de Tamarindo el turismo sexual y el tráfico de drogas), mientras otros procuran cooperar en actividades de solidaridad social y conservación ecológica.
- **Estado de desarrollo turístico:** el estado en que se encuentra el desarrollo determina los efectos sobre los aspectos sociales. A medida que se intensifica una zona los impactos aumentan.
- **Diferencias culturales y económicas entre los turistas y los habitantes locales:** a medida que aumentan las diferencias culturales entre los turistas y los habitantes locales crecen los impactos socioculturales. Por otro lado las diferencias económicas son otro elemento que determina los impactos socioculturales. Usualmente, en este tipo de turismo, los turistas proceden de países desarrollados con mayor poder adquisitivo, mientras que los destinos se localizan en países con bajo nivel de vida, lo cual aumenta la dimensión de los impactos.

- **Tamaño físico del área:** en muchos casos, el destino se centra en la observación de una especie y está totalmente concentrado. Por ejemplo, la observación de desove de tortugas generalmente se localiza en una sola playa y alrededor de ésta se localiza toda la infraestructura y la visita, los impactos se concentran sobre esta área y alrededores.
- **El grado de participación de los extranjeros en la tenencia de propiedades y en la oferta:** un factor determinante en las dimensiones de los impactos socioculturales es el grado de participación de extranjeros en la tenencia de propiedades.
- **Actitud de los gobiernos locales:** éstas son diferentes entre los gobiernos locales -que son los responsables de implementar las políticas sociales, económicas y ambientales a nivel de destino-, por lo cual la actitud de los gobiernos determina también el impacto causado.
- **La imagen y el mercado de destino:** El mercadeo del destino influye fuertemente en los impactos que genera el turismo. Por ejemplo la imagen que se implementa en destinos naturales de costeros, donde en los pósters, además de la playa, se muestran fotografías de mujeres en traje de baño, pueden incentivar el turismo sexual.

Las modificaciones del turismo comunal en el ambiente social pueden ser categorizadas principalmente en dos tipos; el impacto provocado en la economía y el que involucra la dinámica sociocultural, aunque éstos se encuentran fuertemente relacionados.

La incidencia del turismo en la economía se considera como activador generador de divisas, un elemento central del sistema de exportaciones y una fuente de ingresos fiscales, por lo que su efecto económico se puede evaluar fundamentalmente sobre la base de la contribución del consumo de los residentes a la economía. Sin embargo, las estimaciones no siempre son posibles, especialmente a escala local.

Los principales **impactos económicos** causados por el turismo comunal son los siguientes:

- **Inestabilidad de la actividad:** el ecoturismo y el turismo comunal como segmento del turismo, es fuertemente inestable, debido a su sensibilidad respecto a los factores sociales, naturales y económicos que pueden afectar a la oferta
- **Congestión y concentración a nivel local:** con el aumento de visitantes se incrementa la demanda por los recursos, lo que provoca un aumento en el coste de vida que afecta a los habitantes locales. Cada vez más personas requieren los mismos recursos, por lo que aumenta la presión sobre los

servicios y la infraestructura, y provoca un incremento en el coste. Todo lo cual genera que en algunos destinos se presente una segregación social y espacial donde los habitantes locales escasamente interactúan con los turistas y viceversa.

- **Dominio de la oferta por extranjeros:** al transformarse la estructura productiva local, los habitantes no tienen experiencia y en la mayoría de los casos carecen de apoyo estatal en capacitación y créditos, lo que crea las condiciones para que el capital extranjero sea el que se apropie de la oferta turística. El dominio de extranjeros en la oferta turística provoca que los beneficios económicos sean reenviados a los países centrales y se erosione la capacidad de desarrollo endógeno en los destinos ecoturísticos.
- **Debilitamiento de las estructuras productivas locales tradicionales:** aunque para muchos el desarrollo de nuevas opciones económicas puede ser una gran opción para la mejora de la calidad de vida, el crecimiento de la actividad turística comunal o/y ecoturística se realiza en detrimento de las estructuras productivas tradicionales, como son, por ejemplo, la agricultura y la ganadería. En el caso de Tamarindo hay que tener también en cuenta la pesca. De repente, decrece la producción pesquera, agrícola y ganadera, base de la alimentación local y surgen otras actividades que no suplen esta función.
- **Generación de empleo y transformaciones en el tipo de ocupaciones:** íntimamente relacionado con aspectos económicos se encuentra la generación de empleos. El problema es que una parte importante de los empleos creados requieren de personal calificado y con un dominio de idiomas, con los que usualmente los pobladores locales no cuentan, por lo que los principales empleos y los más remunerados son ocupados por personas de otros lugares. Otro elemento fundamental que cabe considerar es la temporalidad de la actividad turística, que provoca altos requerimientos de empleos en ciertas épocas del año y bajos en otras. Por otro lado este turismo transforma las ocupaciones de los pobladores, pasando del sector primario a convertirse en pueblos de servicios, por lo que pronto los habitantes locales van dejando sus economías tradicionales para dedicarse a ocupaciones relacionadas con el turismo, por ejemplo, de agricultores pasan a jardineros.

Los efectos sociales y culturales del turismo son la influencia que ejercen en los cambios de los sistemas de valores, del comportamiento individual, de las relaciones familiares, de los modos de vida colectiva, de la conducta moral, de las expresiones creativas, de las ceremonias tradicionales y de la organización comunitaria.



## Conclusiones

El turismo comunal es aquel que implementa dicha actividad, fundamentado en el desarrollo de las comunidades locales como meta principal, por lo cual, normalmente desarrolla servicios turísticos donde el elemento cultural de los grupos sociales es fundamental, y los mismos se convierten en uno de los principales atractivos turísticos. En muchos casos los atractivos pueden ser las simples costumbres de la comunidad, combinadas con otros atractivos comunales. En Costa Rica se ha tratado de incorporar lentamente los grupos sociales locales dentro de la actividad, que no son competencia para otros grupos empresariales.

El SINAC y el Estado, durante muchos años no han promovido una campaña educacional que convenga a los vecinos de las áreas protegidas del aprovechamiento de sus recursos naturales de forma novedosa y compatible con sus estilos y ritmos de vida, como el aprovechamiento del ecoturismo para el desarrollo de la microempresa turística y artesanal, cultivos biológicos, etc. En los programas de conservación no se ha asumido el costo social derivado de los desplazamientos de la población, del cese de la explotación de los recursos y de las limitaciones de la urbanización. No se han dado alternativas serias, por lo cual las comunidades no perciben los beneficios justos. Además, no ha habido incentivos económicos, ni capacitación para que se cree una clase de pequeños empresarios independientes que puedan sacar provecho de los recursos naturales de manera sostenible, mientras que se han apoyado nuevos proyectos de capitales transnacionales.

La calificación del turismo comunal constituye un segmento especial del turismo de naturaleza que se caracteriza por varios elementos:

- a- La planificación de su operación.
- b- La escala de acción (no masiva).
- c- Su positivo impacto socio-cultural y de educación al visitante.

Las comunidades locales son fundamentales ya que un desarrollo equitativo requiere incorporar las comunidades en su totalidad.

Por otro lado, los datos de perfil de visitantes de Costa Rica muestran que la mayoría de los turistas que visitan el país realizan actividades ecoturísticas, clasificándose los mismos como turistas de la naturaleza casuales, que incluyen excursiones para la simple observación, visitas a Parques Nacionales, ecomuseos y sitios históricos (Morera, 1998), y otras giras que son complemento de un turismo de masa. Sin embargo, nuevos segmentos han tomado importancia como son los grupos de personas que vienen a realizar actividades de cabotaje, principalmente rafting y kayak, así como grupos de surfing. La presencia y el ritmo de crecimiento de estos segmentos a motivado al Programa de Promoción Turística Nacional a desarrollar una publicidad dirigida a estos

grupos como, por ejemplo, un brochure especial para las personas que realizan surf. Otros segmentos que hasta hoy no han sido considerados en las políticas de apertura de nuevos mercados es el turismo comunal, lo cual es crucial si se analiza el desarrollo turístico desde una perspectiva sostenible, donde las comunidades sociales son el eje principal alrededor del cual se debería implementar el turismo sostenible.

A continuación se presentan tres sugerencias que permiten una mayor participación de los grupos locales en la actividad turística:

- **Consenso y adhesión de la población local dentro de un modelo de desarrollo turístico endógeno.** Es necesario unificar las iniciativas en un solo producto turístico que pueda mercadearse adecuadamente, para lo cual se requiere organizar a los grupos locales. La fórmula más idónea de promoción es la que se genera en un proyecto local con suficiente aceptación entre los diferentes miembros de la comunidad.
- **La gestión, promoción y comercialización integrada de los productos turísticos.** Cada proyecto no cuenta con el capital económico suficiente para realizar un mercadeo individual, por lo cual es necesario uno integrado que cubra todas las iniciativas.
- **Capacitación y profesionalización.** Es necesario iniciar una capacitación que le permita a las comunidades superar sus deficiencias en relación con la formación, especialmente dentro del área empresarial.

## ANEXO 20:

### Entrevista a Federico Amador (28/04/08)

**P: Un problema de Costa Rica es que la información esta bastante descentralizada, y en muchos casos hay que pagar por ella.**

R: Sí. La manera de extraer las cosas aquí es un desastre, y uno no encuentra lo que ocupa, la información se traspapela... hay que buscar muy profundo para encontrar lo que uno realmente busca.

**P: Y si el Estado invirtiera en digitalizar la información?**

R: Existe un programa que se llama Gobierno Digital, en el que se están impulsando ciertos trámites en línea, pero va muy lento. De hecho, lo que se esta tomando es el modelo de Chile. Este es un gobierno bastante digitalizado, es pionero en el campo, tiene el índice de competitividad más alto de latino América, basado en la accesibilidad a los servicios, información...

**P: En los años 1974-1975 la familia Brenes vendió todo lo que son los territorios que hay detrás de Playa Tamarindo. Entonces todo esto eran tierras de ganado.**

R: Correcto.

**P: Entonces empezaron a vender lotes...**

R: Lo que pasa es que Claudio Serta planteó una urbanización en ese momento, y se basó en eso. Compró ese terreno, lo dividió en lotes, y así fue el que inició Tamarindo.

**P: El desarrollador de Tamarindo.**

R: Exacto, desarrollador en cierta manera. Fue quien tuvo la visión de hacer todo esto como una urbanización. Con el paso del tiempo ese concepto se perdió por completo, pues lo que plantea el mapa son viviendas unifamiliares, sectores comerciales, zonas hoteleras, pero manteniendo el sentido de que Tamarindo es un lugar para vivir, y no un lugar de paso. Eso es lo que inicialmente se hizo. De hecho ese plan es muy visionario en el sentido de que si uno compara Costa Rica en los años '70, con la dificultad que tenía plantear algo así es un lugar costero, es demasiado avanzado, con parques, alamedas que cruzaban toda la ciudad, zonas verdes... Lo que pasa fue que, tal vez, la Municipalidad y los entes no entendieron ese concepto, no lo siguieron, y pasó lo que estamos viendo ahora.

**P: Entonces no se llegó a construir nada de esa primera propuesta de urbanización?**

R: Lo que eso fue es un concepto, la visión de lotificar todos los terrenos con un tamaño adecuado, pero al final, tal vez con el afán de desarrollar mas allá de eso, la gente compró 3 o 4 lotes, y ya en los años 1990-2000 fue cuando hubo el auge mundial. Luego está el concepto de condominio, que va dirigido a otro mercado, en el que la gente viene a buscar alquiler de condominios, y así se cambia el concepto que se tenía de un lugar familiar por el de un lugar de destino turístico.

**P: El cuál también incluye venta y especulación.**

R: Correcto.

**P: Existe regulación anterior al mapa de usos del suelo confeccionado por el ICT en el 1995?**

R: Aunque el ICT crea esa zona de 200m solo esta dado en las zonas donde la ley de concesiones aplica en su momento en 1970, y antes de la ley de concesiones, si esa tierra no está titulada llegaba el ICT y la nombraba tierra del estado para así dar-la en concesión. Lo que pasa es que quedaron muchos terrenos que estaban ya en manos privadas y entonces cuando llega la ley la \_\_\_\_\_ no se puede aplicar. Entonces ellos te van a decir que es una proporción 15% concesión 85% no concesionable, lo que no implica que ese plan no se pueda aplicar en los permisos nuevos, pero el terreno que limita es muy corto.

**P: En la ZMT, antes de aplicarse la ley del 1972, el 85% del terreno ya estaba vendido?**

R: Sí, es público, y por eso es que casi uno no puede aplicar la ley.

**P: Los pescadores no pueden pescar hasta 12 millas porque es parque nacional, pero en cambio las grandes multinacionales sí pueden.**

R: Sí, lo que pasa es que aquí el negocio pesquero ha evolucionado. Antes la pesca era para mantenerse, ahora en cambio se trata de pesca turística, pesca de otro tipo de pescado. La economía ya no se basa en la subsistencia, sino en lo que paga el turista. Aquí la restricción es por la tortuga baula, la cual es prioridad. Hay otros lugares donde ir a pescar a 200 – 300 metros, con lo que es una limitante en una zona relativamente corta, que es bahía Tamarindo y Playa Grande.

**P: Que opinas acerca de la gente que no se involucra?**

R: Es un tema complicado, de años atrás, al inicio de la Asociación se volcó a ciertos objetivos que eran mas personales de la Junta Directiva que del beneficio comunal. En el último año la Junta Directiva ha tratado de ser mas transparente, mediante reuniones, informes financieros... anunciando sobre que se está luchando, el interés que se está buscando. No es un proceso fácil ni rápido. Es difícil que los lugareños se sientan identificados cuando las reuniones son todos estadounidenses, y es difícil explicarle a esa persona que esto no es solo para extranjeros, sino que el beneficio es común. La Asociación vela por los intereses de Tamarindo. No es sencillo limpiarse la imagen, pues la gente desconfía mucho. En el pasado hubo muchos malos manejos, muchas cosas raras y la gente está muy quemada de esos 13 años que tiene la Asociación. Hay que revertir la situación con hechos, cuestiones concretas, con trabajo. Al principio éramos 20 y ahora ya tenemos aproximadamente 200 personas, y la gente ya empieza que la Asociación ha hecho algo, y ese es el rumbo que hay que seguir.

Puede atribuirse el cambio de la asociación al cambio de Junta Directiva. A veces hay que hacer de abogado del diablo, decisiones duras, difíciles, pero es lo mejor para el

pueblo. Es como profesionalizar un poco mas las cosas y mirarlas de frente. Hacer las cosas como se deben y no “dejarlo correr por corazón”.

**P: Mucha gente, que es de lo que se queja, no utiliza las herramientas que se les facilita. Puede que involucrarse en una asociación sea muy europeo o estadounidense.**

R: Naturalmente es mucho más fácil hablar con una asociación de costarricenses que ya están unidos, que tratar de meterlos todos en algo que es muy complejo. La Asociación obviamente esta compuesta mayoritariamente por gente extranjera, es innegable, pero igual ellos quieren recursos, igual uno puede decir ‘si usted pone la mano de obra yo le pongo el dinero’. Se trata de sembrar ese sentido de comunidad que tal vez no se ha trabajado mucho.

**P: En que proyectos esta trabajando actualmente la Asociación?**

R: Estamos trabajando en el plan regulador, la policia, la bandera azul (limpieza de playas y salvavidas), planta de tratamiento de aguas negras, cumplimiento de la ley (eso es cuando alguien viene y nos comenta que algo está pasando), y todo lo que son infraestructuras (carreteras, obras públicas...), aunque es difícil trabajar porque no hay recursos. Se lanza la iniciativa y se busca gene que pueda trabajar en eso.

Hay un problema de visión de la municipalidad acerca de donde quiere invertir sus recursos, y está claro que no los quiere invertir aquí. Hay muchas cosas con el ente municipal que en estos momentos hace prácticamente imposible trabajar con ellos. No se puede alquilar los recursos que tienen que funcionar aquí. Entonces nunca verán la representación municipal aquí en Tamarindo porque no es una prioridad para ellos, aun sabiendo el valor que tiene Tamarindo a nivel de ingresos, de destino, etc. Lo ven como un problema localizado en la zona. Le dan la espalda al problema, pues no entienden el concepto de reinversión. Si la gente viera Tamarindo en buenas condiciones aportaría aún más turistas, y no hacen falta grandes infraestructuras, tan solo cosas básicas.

**P: Como está la situación del tratamiento de aguas negras.**

R: Es un servicio público dado por ley. La única entidad que puede dar ese servicio es el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a menos que les den concesión. Si les dan concesión entonces empresas privadas ya pueden aportar y hacer el proyecto. En estos momentos estamos a la espera de otra decisión. Existen unos planos pero no sirve de nada porque quien toma la decisión es el ICAYA, entonces hasta que ellos no digan que lo hacen o no estas a la espera de esa decisión.

**P: Y cuál sería la decisión mas positiva?**

R: No se sabe, es como la ruleta rusa.

**P: La duda es mas que el gobierno se implique luego no cumpla.**

R: Eso es lo que va a pasar si el dinero se mete, que no va a avanzar ese proyecto, sencillamente.

**P: Pero si entra una empresa privada?**

R: Lo que pasa es que ya se le ha dado todo. Se les dio el terreno, se les dio la empresa, el financiamiento, la manera del cobro, etc. Se les dio el paquete por así decirlo. El Banco nacional es del Estado, el terreno es donado, todo es a través del Estado, es una manera de estructurar, de ver como se va a solucionar el problema, pero ellos todavía no lo quieren tomar.

**P: Entonces que agentes locales entran en este proyecto de planta de tratamiento.**

R: Entran la Asociación, el Banco Nacional (el cual da el financiamiento), el grupo Diria, el cual dará el terreno, el AyA, el cual decide a quien va la concesión, que obviamente iría a un ente público, y aquí en Tamarindo solo hay un ente público encargado de correr el agua. Estos serían los llamados a tomar este acueducto, además de inversionistas privados que quieran donar dinero específicamente para eso.

Lo que se quiere es una planta de tratamiento, y con camiones cisterna, a través de un servicio público, recoger las aguas negras, lo cual es una solución rápida y fácil, y conforme las casas se van conectando al sistema, los camiones van liberando el agua residual de la ciudad. La ventaja de los camiones es que estos, por ejemplo, pueden pasar un día por aquí Tamarindo, y el otro día pasar a los pueblos vecinos, entonces le da la flexibilidad al tema, en cuanto que la solución no es solo para Tamarindo, sino que abarca mucho más. Esta es la ventaja de este proyecto pues ya no es presentable solo para Tamarindo sino que también le da una solución a la zona bastante positiva y hasta que esto crezca, pues aun tiene que crecer Villareal, donde ya hay dos proyectos medianos, pero aun va a seguir creciendo más, lo cual va a generar suficiente flujo para que pueda invertir en una planta de tratamiento para toda la comunidad. Por el momento es un buen primer paso.

**P: Que ganan los agentes con este proyecto?**

R: El Banco Central se queda con los cobros de las tarifas. Luego el grupo Diria anda detrás del agua del proyecto para el campo, para el campo de golf que tienen. Aparte que les da la posibilidad de crecer a necesidad de cómo crece el pueblo.

**P: Y acerca del trayecto del proyecto Bandera Azul aquí en Playa Tamarindo?**

R: Empezó en el 1996 y se a quitaron en el 2005 y en el 2007.

**P: y la Asociación se implica en este tema de algún modo?**

R: La APMT siempre ha mantenido la limpieza de playas. El comité se ha encargado de labores de campaña, limpiezas grandes... y después lo retomó la Asociación. En el año pasado se la quitaron por la contaminación de playa Tamarindo, entonces eso implica muchas cosas. Participar este año implica tener ese problema resuelto de alguna manera para avanzar. Pero en estos momentos no se ha hecho nada en cuanto a campañas de mejora, porque si existe un problema técnico referente a la capacidad de carga de la zona, un problema de contaminación, realizar una campaña sabiendo que se perderá...

**P: Cuanto tiempo ocuparía construir la planta de tratamiento.**

R: 6 meses a cargo de un consorcio. La empresa es de California, los cuales traen una tecnología y el como se construye, entonces hay que encontrar una empresa que lo construya. No se trata de física nuclear digamos, son una serie de lagunas y una parte mecánica, y no ayuna parte constructiva grande.

**P: Conocemos de un local en Tamarindo que ha pedido el Certificado de Sostenibilidad Turística.**

R: Sí, el hotel Barceló en Playa Langosta, pero lo toman como Tamarindo.

**P: Entonces en Tamarindo no hay ni una sola empresa que disponga de CST?**

R: No, pero se está trabajando.

**P: Porque el nivel de desarrollo de Playa Tamarindo no se da en otros sectores de Guanacaste?**

R: Lo que inició el boom en Tamarindo es el surf. La gente vio el potencial que tenía la zona a nivel de surf, y a raíz de la posición que ocupaba el hotel Tamarindo Diria, pues fue el primer hotel en Tamarindo, la gente vio la oportunidad de aprovechar una buena zona para practicar surf para desarrollar una cultura hotelera en el lugar. Y mas concretamente las competiciones de surf que se hicieron en la década de los '90 fue el detonante. Además, la olas que se dan en playa Tamarindo son idóneas para aprender, pues en Playa Grande, contigua a playa Tamarindo, las olas son tremendas, y ese también fue un factor determinante. La película 'The Endless summer' de 1991 también logró dar a conocer playa Tamarindo como un destino sumamente conocido para practicar el surf, pues esa película mostraba los mejores lugares del mundo para practicar surf.

**P: y acerca de la situación de las tortugas?**

R: Lo importante son los esteros, pues es lo que llama la atención a las tortugas, por el intercambio de nutrientes. En este caso se da en los esteros de Playa Grande y Playa Langosta.

**P: Como funciona el sistema de recolección de basura?**

R: En este aspecto existe un problema municipal, de ejecución de recursos. En el 2007 había dos empresas dando el servicio, es decir, una empresa y el camión que pasa a recoger la basura. Esto, a nivel legal es ilegal, porque la Municipalidad es la única que puede dar ese servicio y la única que puede atorgar permisos, y en esos momentos ninguno de los dos tenían permisos. Una empresa se fue dejando todo en manos de la otra empresa, y ahí fue cuando la Municipalidad entró y compró cinco camiones los cuales no daban abasto, y así el pasado Febrero se tomó la decisión de volver a recontractar a las antiguas personas que estaban dando servicio, quedando así el servicio a cargo de esta empresa y la Municipalidad. Pero aún así falta planificación, con lo que deberían crear un departamento de planificación y decidieran a cinco diez años lo que se quiere hacer.

**P: y el abastecimiento de electricidad quien se encarga?**

R: COPE Guanacaste. En algún momento el estado no pudo dar ese crecimiento a la red, y se crearon cooperativas que daban el servicio en ciertas zonas. Lo que pasa es que no son compañías productoras de electricidad, sino distribuidoras. La electricidad la compran al ICE, que son quienes la generan, y ellos se encaran de distribuirla a todo el pueblo

**P: cuanto hace que se estableció la policía en Tamarindo?**

R: 5 meses.

**P: antes no había policía?**

R: la policía antes estaba en unas cabinas donde ahora hay unas edificaciones, pero digamos que no era la mejor policía que uno pudiera imaginar, y las condiciones no eran las adecuadas. Como empezaron a construir ahí, tuvieron que movilizarse a Villareal, donde había unas instalaciones mucho más pequeñas, y tenían que cubrir Villareal y Tamarindo. No tenían vehículos ni transporte, con lo cual Tamarindo estuvo durante cinco meses sin policía. Entonces cuando recibían una llamada, ellos venían desde Villareal andando o en autobús. Y a partir de ahí empezamos a hablar con los ministerios y conseguimos un local, y de 6 efectivos pasamos a 22, y tenemos 3 cuerpos policiales, la fuerza pública, la policía turística y la policía municipal. Esta última se encarga de ir contra los negocios, cierres, ruidos, basura, cierre de locales. Disponen de un carro, 4 motocicletas, 2 bicicletas. Entonces es importante conservar todo eso, pues la comunidad lo está financiando. Si se para de para eso volvemos a cero.

**P: Muchas gracias por su colaboración.**



## ANEXO 21:

### Campaña Bandera Azul

#### **Creación e historia en el ámbito internacional:**

La Campaña Bandera Azul es una iniciativa creada por la Foundation for Environmental Education o Fundación de Educación Ambiental (FEE). Fue lanzada en Francia en 1985 y desarrollada a nivel internacional desde 1987, Año Europeo del Medio Ambiente.<sup>[2,4]</sup>

La FEE fue creada en 1982, como una fundación internacional independiente y sin ánimo de lucro, por los representantes de Francia, Dinamarca, Holanda y España, los cuáles en 1970 con el Comité de Educación Ambiental del Consejo de Europa, comenzaron a dar sus primeros pasos realizando trabajos ambientales. En este sentido, Bandera Azul es antecesora y precedente de todas las ecoetiquetas, galardones y sistemas de certificación ambiental de la gestión sostenible del turismo.

Dado el carácter de Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro de sus promotores, se constituye como un ejemplo de marketing social de una causa justa: la educación para la sostenibilidad y, en el caso de Bandera Azul, el desarrollo sostenible del turismo.

La campaña Bandera Azul se desarrolla anualmente en unos cuarenta estados de cuatro continentes, incluyendo la inmensa mayoría de estados de la Unión Europea. El objetivo final de la Campaña, a mediano plazo, es conseguir un desarrollo sostenible del turismo y una gestión ambiental en el conjunto del litoral, congruente con la gestión ambiental que Bandera Azul exige.

Bandera Azul no propugna “un” modelo universal de playa aplicable a la totalidad del litoral. Mas bien, pretende que en las playas concurridas y organizadas, se respeten aquellas condiciones higiénicas, sanitarias, ambientales, que la legislación vigente exige además de la seguridad y bienestar de sus usuarios, locales o visitantes, especialmente los más débiles por su edad o discapacidad.

La Bandera Azul es concedida por un Jurado Internacional en el cual participan, desde su origen en 1987, miembros del Comité Ejecutivo de la FEE y un representante de la Comisión Europea; este último, con la función de ratificar que las comprobaciones de

calidad de aguas de baño, realizadas por los Jurados Nacionales, correspondan con los informes anuales remitidos respectivamente a la Comisión por los Estados Miembros.

El interés provocado por Bandera Azul se ha extendido también fuera de Europa. Este impulsó al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-UNEP) y la Organización Mundial del Turismo (OMT-WTO), junto con la FEE, a publicar un Manual: "Awardas for improving the coastal environment: the exemple of the Blue flan". (United Natioins Publication 1996. ISBN 92-807-1625-5). Esta publicación, como su título indica "Galardones para la mejora del medio ambiente litoral: el ejemplo de la Bandera Azul", responde al propósito de los mencionados organismos internacionales por proponer y apoyar Bandera Azul como modelo de desarrollo sostenible del turismo litoral fuera de Europa y extenderlo/adaptarlo a las condiciones ecológicas y socioeconómicas de las distintas regiones mundiales.

La campaña de la Bandera Azul se asienta sobre cuatro pilares:

- 1. Calidad de las aguas de baño.**
- 2. Cumplimiento de la legislación ambiental y litoral.**
- 3. Limpieza y servicios relacionados con la seguridad de los usuarios.**
- 4. Información y educación ambiental.**

### **Criterios de evaluación:**

En base a lo anterior se determinan los siguientes criterios de evaluación de la Bandera Azul a nivel internacional:

1. Cumplimiento estricto de las exigencias de las figuras de protección ambientalmente aplicables.
2. Estacionamiento de vehículos limitado y alejado de la playa.
3. Prioridad al transporte público y sostenible, al uso de bicicletas y a los senderos peatonales.
4. Contenedores selectivos de basura a la entrada de la playa y limitación por su presión de la limpieza mecanizada.
5. Ausencia de instalaciones y concesiones de servicios no imprescindibles en la arena.
6. Códigos de conducta específicos y estrictos.
7. Excelente información, educación ambiental y/o centro de interpretación próximo; limitaciones estrictas de ruidos y prohibición de embarcaciones, especialmente de

- motor, a menos de 200 metros de la orilla, excepto, si fueran necesarias para salvamento.
8. Ausencia de duchas, especialmente en lugares secos, aun que no algún punto de agua potable.
  9. Estudios de impacto ambiental y capacidad de carga.
  10. Mediadas preactivas de conservación del ecosistema marítimo terrestre.
  11. Formación específica del personal de vigilancia y/o de salvamento y socorrismo.

### **Elementos Técnicos**

Los elementos técnicos consisten en la determinación de los criterios de evaluación para participar en el Programa Bandera Azul Ecológico de acuerdo a su respectiva categoría ya sea Playa, Comunidades o Centros Educativos.

### **La Comisión Técnica d Trabajo**

Esta comisión se encarga de la realización de todas las labores de promoción, evaluación, inspecciones sanitarias, recolección de muestras de agua y la medición de basuras inorgánicas. Esta comisión esta integrada por funcionarios del AyA e ICT.

### **Criterios de Evaluación para obtener la Bandera Azul Ecológica según Categoría**

Al incentivarse en los años 2002 y 2004 la ampliación del PBAE a Comunidades y Centros Educativos respectivamente, los criterios y parámetros de evaluación han variado según cada categoría. Para el caso específico- Los criterios que se evalúan en la categoría de playa son los siguientes:

### **Criterios de Evaluación para la Categoría de Playas**

Este parámetro lo que busca es satisfacer los aspectos de calidad del agua del mar, calidad de las playas, acceso al agua potable, tratamiento de las aguas residuales, educación ambiental, seguridad y administración los cuales deben de cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Calidad del agua del mar (Puntuación 35%).**

Debe ser apta para la natación y cumplir con los parámetros microbiológicos impuestos por el Laboratorio Nacional de Aguas.

- 2. Calidad del agua para consumo humano (Puntuación 15%).**

El agua de la comunidad costera, hoteles, etc., debe ser de calidad potable.

- 3. Calidad sanitaria de la playa (Puntuación 30%).**

La calidad sanitaria de la playa debe de cumplir tres aspectos:

**Basura:** Las playas no deben contener desechos no biodregadables (plásticos, vidrios, latas, etc.). Además deben de existir en la cercanía de la playa recipientes dónde depositar la basura.

**Aguas residuales domésticas:** En la playa no deben descargarse aguas residuales domésticas, a no ser que previamente reciban el tratamiento decuado.

**Aguas residuales industriales:** En el caso de que en la zona costera existan industrias, estas no deben descargar desechos sin previo tratamiento en las cercanías de la playa.

#### 4. **Seguridad y Administración (Puntuación 10%).**

La comunidad debe tener un comité Pro-Bandera Azul Ecológica conformado por miembros de la Asociación de Desarrollo, Cámara de Turismo y Municipalidad para que administren la playa. Además debe contar con rótulos que indiquen a los turistas donde se puede nadar; donde es factible acampar, corrientes peligrosas, etc. También se evalúa la seguridad de os visitantes y habitantes tanto en la playa como en la comunidad.

#### 5. **Educación Ambiental (Puntuación 10%).**

Se evalúan actividades de educación ambiental como conferencias, presentar resultados de análisis de laboratorio, campañas de limpieza de playas, etc.

### **Calificación según la puntuación obtenida para la categoría de playas.**

Como resultado de la evaluación descrita anteriormente del producto de la sumatoria de los cinco aspectos indicados, se determinan las playas ganadoras de la “Bandera Azul Ecológica”.

Las playas que además de obtener una puntuación del 100% en su evaluación anual, cuentan con vigilancia y socorrismo en temporadas altas, en coordinación con los entes nacionales (Cruz Roja, Bomberos, etc.), o el programa de sello de calidad sanitaria otorgado por el Laboratorio Nacional de Aguas, tendrán mención honorífica.

El significado de las “A” impresa en la Bandera Azul Ecológica es en función de la calificación lo cuál se detalla a continuación.

### **A: Bandera Azul Ecológica con una estrella**

Satisfactoria calidad del agua del mar de las playas, acceso al agua potable, tratamiento de aguas residuales, basureros, educación ambiental, seguridad y administración. Si el valor obtenido está entre 90% y 100%.

#### **AA: Bandera Azul Ecológica con dos estrellas**

Además de lo anterior cuenta con vigilancia, señalización de corrientes marinas, vigilancia y socorrismo en temporada alta. Si la evaluación obtenida es del 100%.

#### **AAA: Bandera Azul Ecológica con tres estrellas**

Cumple con lo indicado para dos estrellas y se tiene: Plan Regulador o Plan de Manejo en caso de Áreas de Conservación, además cumple con regulaciones para acampar, accesos cómodos y seguros para personas con discapacidad, servicios de primeros auxilios, centros de información turística y servicios sanitarios y ducha.

#### **AAAA: Bandera Azul Ecológica con cuatro estrellas**

Cumple con lo indicado para tres estrellas y se tiene: Separación y reciclaje de desechos sólidos, cuenta con vigilancia y socorrismo de forma permanente, cuenta con Comité de Emergencia Local y tenga participación en el programa “Sello de Calidad Sanitaria”, impulsado por el AyA.

La concesión de Bandera Azul se realiza todos los años, en los que progresivamente se incrementan los requisitos y exigencias de calidad de las playas y puertos, con el objetivo de mejorar las condiciones de las mismas y fomentar las nuevas iniciativas de Educación Ambiental.

#### **Objetivos del programa Bandera Azul Ecológica:**

**El objetivo general del programa estipulado en el Decreto Ejecutivo 31610-MINAE-S-TUR es:**

“Establecer un incentivo para promover la organización de comités locales que involucren la participación de líderes de la sociedad civil (Hoteleros, Cámaras de Turismo, Asociaciones de Desarrollo, Representantes de la Iglesia, Operadores de

acueductos y otros), con el afán de desarrollar las comunidades en concordancia con la protección de los recursos hídricos y ambiente en general.”

A partir de este se definen los objetivos específicos para cada una de las categorías que evalúa el programa, seguidamente se hace mención de los relacionados con la investigación:

### **Objetivos Específicos utilizados para la Categoría de Playas**

1. Organizar las comunidades costera para administrar y vigilar integralmente la calidad sanitaria de las playas de Costa Rica.
2. Coadyuvar en el establecimiento de sistemas de suministro de agua de calidad potable en las zonas costeras.
3. Prevenir y eliminar la disposición de basuras de origen inorgánico en las playas.
4. Controlar y promover el tratamiento de desechos industriales y domésticos que se descargan en las aguas de mar.
5. Promover la educación ambiental en las respectivas zonas costeras, por medio de conferencias, campañas de limpieza, etc.
6. Promover la rotulación de las playas para guía y orientación de los turistas.
7. Impulsar la vigilancia y socorrismo, con el afán de proteger la integridad de los visitantes y habitantes de las zonas costeras.
8. Mejorar la calidad e vida de los habitantes y visitantes de las zonas costeras.

### **Fundamentos Legales:**

Oficialmente, el PBAE se sustenta legalmente en el Acuerdo de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) N° 96-1604, del 04 de junio del 1996. Posteriormente se elaboró y aprobó el Decreto Ejecutivo N° 25636 MINAE-S del 28 de noviembre de 1996, publicado en el periódico oficial La Gaceta, el cual fue modificado por medio del Decreto Ejecutivo N°27010 MINAE-S del día 04 de junio de 1998. Con la apertura del año 2004 se firmaron y sellaron los nuevos Decretos Ejecutivos, uno, el Decreto Ejecutivo N° 31610-S-MINAE-TUR; donde se cambian varios aspectos relevantes para el mejor funcionamiento del PBAE, así como las clasificaciones de “A”, “AA”, “AAA” y “AAAA”, a las Organizaciones de Playas y se da la ampliación a comunidades no costeras. Además, se presentan las modificaciones planteadas en el plan estratégico 2001-2006, preparado en mayo del 2001; dos, el Decreto Ejecutivo N°31-648-MEP-MINAE-S-TUR, el cual da sustento legal a la extensión del PBAE a os Centros Educativos de Costa Rica (preescolar, escuelas y colegios).

### **Conformación del Programa Bandera Azul Ecológica:**

El PBAE está dirigido y administrado por una Comisión Nacional Interinstitucional, la cual está constituida por representantes del Ministerio de Salud Pública (MINSA), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), El Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Cámara Nacional de Turismo (CANTUR) y Ministerio de Educación (MEP).

Las funciones que desempeña la Comisión Nacional consisten en coordinar las labores de los Equipos Técnicos de Trabajo, elaborar los programas de muestreo, revisar y estudiar los resultados de las inspecciones sanitarias y análisis de laboratorio, gestionar todos los aspectos relacionados con la reglamentación, parámetros de evaluación, actos de entrega de banderas a nivel nacional, además de la selección de las playas ganadoras en el mes de diciembre de cada año.

### **Organización del Comité Pro-Bandera Azul Ecológica Playa Tamarindo:**

La conformación de un Comité Pro-Bandera Azul Ecológica es un requisito indispensable para la comunidad que desee participar en el PBAE. Esta es recomendable que este compuesta por líderes comunales, personas que trabajen en empresas claves para el desarrollo de la comunidad, personas con conocimiento e interés en el tema ambiental, etc. Los comités PBAE deberán ser afiliados por escrito, ante la Comisión Nacional del PBAE.

El Programa Bandera Azul Ecológico a través de su Decreto Ejecutivo N° 31610-S-MINAE-TUR establece en su artículo nueve, diez, once, doce y trece las condiciones para que una comunidad de playa o bien al interior del país se organice de forma tal que trabajen de manera coordinada para lograr cumplir con los requerimientos necesarios y así obtener el galardón de la Bandera Azul Ecológica.

De esa forma según el artículo 9 “Los habitantes de organizaciones comunales de playas y comunidades deberán constituirse mediante un comité local PBAE, el cuál podrá ser integrado por representantes del sector privado, municipalidades, instituciones del Estado y sociedad civil”.

Según la revista “Programa Bandera Azul Ecológica. Antecedentes, Presente y Futuro” publicada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en la página 3 relacionada con los elementos administrativos, declara que es indispensable para la comunidad costera que desea participar en el PBAE formar un Comité Pro-Bandera Azul Ecológica, integrado preferiblemente por líderes comunitarios, representantes de asociaciones de desarrollo, funcionarios de municipalidades, maestros y profesores, hoteleros, cámaras locales de turismo, Iglesias, entre otros.

### **Cuestionario de Candidatura**

Una vez conformado el Comité PBAE se les hace llegar un reglamento para cada categoría de los tres diferentes tipos de comités locales (comité de playa, comunidad o centro educativo) luego se procede a llenar el cuestionario de candidatura. El mismo consta de las siguientes secciones:

- Información general
- Población, infraestructura domiciliar y territorial
- Saneamiento ambiental
- Educación ambiental
- Características físicas y topográficas de la comunidad, playa o centro educativo
- Instalaciones y servicios